



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



EBRARD se registra: "Al que madruga, Dios lo ayuda", sostiene; el Presidente afirma que 'se van como 8' del Gabinete de los 100 que se reunieron en Palacio. **págs. 4, 6 y 8**

Al que madruga, Dios lo ayuda, dice

Ebrard se registra en Morena rumbo al 24

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

"Al que madruga, Dios lo ayuda", dijo el excanciller Marcelo Ebrard, momentos antes de convertirse en la primera de seis personas en registrarse ante Morena para ser quien coordine la Defensa de la Cuarta Transformación, como ese partido decidió llamar a quienes aspiran a ser la o el candidato a la Presidencia de la República en el 2024.

Después de tramitar su registro, Ebrard Casaubon declaró que respetará los resultados de la encuesta y ofreció que su campaña promocional será austera y sin ataques hacia sus contrincantes.

Era mediodía y afuera del Hotel Courtyard by Marriott de Tacubaya lo esperaba un grupo de al menos 10 personas, liderado por una botarga que encabezaba las consignas: "¡Es un honor estar con Casaubon!" y "¡Marcelo Presidente!".

Vistiendo una camisa que, dijo, fue la misma con la que hizo campaña junto al Presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2018, el exfuncionario federal descendió de una camioneta junto a su esposa, Rosalinda Bueso, y prometió recorrer el país y acercarse a la gente con "la campaña más austera de todas".

Ya dentro del inmueble, Ebrard Casaubon entregó a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena la documen-

EL EXCANCELLER es la primera de 6 personas en apuntarse como aspirante para coordinar defensa de 4T; asegura que respetará los resultados de quien gane la encuesta

tación necesaria que es requisito para todos los aspirantes: constancia de renuncia al cargo que ocupaba y la carta compromiso firmada, con la que asume la responsabilidad con el "proceso imparcial, democrático, unitario y transparente para continuar, extender y profundizar la Cuarta Transformación.

Asimismo, proporcionó un sobre sellado con los nombres de las dos casas encuestadoras que sugirió y que sólo conocerá la referida comisión, para luego hacer un sorteo con las propuestas de todos los aspirantes.

Tal como deberán hacerlo los otros cinco aspirantes presidenciales, el exsecretario de Relaciones Exteriores leyó la carta compromiso en la que suscribió estar dispuesto a participar en la encuesta, cuyo resultado se reconoce como inapelable, en apego a los principios éticos de su partido y para promover "los avances y legado de la Cuarta Transformación".

Como parte del mismo documento, se indica que los aspirantes deberán apegarse al principio de austeridad republicana, no realizar pactos con

grupos de interés político y oponerse a la compra o coerción del voto, acarreos, así como tampoco a la "inversión excesiva en publicidad".

Entre las cláusulas, se agregaron algunas para evitar el golpeteo entre aspirantes, pues deben comprometerse a no sólo reconocer y respetar sus derechos, sino también a no dejarse llevar por afanes de venganza, no confrontar o fomentar acciones o expresiones que desprestigien, descalifiquen o agredan a sus compañeros y a los allegados de éstos.

Luego de que la dirigencia nacional de Morena aclaró que no financiará ninguna de las campañas, Marcelo Ebrard dijo que solventará los gastos con recursos propios y para ello ya cuenta con medio millón de "voluntarios" en el país, pero que no le preocupa, pues "lo que me interesa es que no nos roben los votos, como la vez pasada".

Sobre los recorridos que realizará, sólo adelantó que iniciará el próximo lunes, pero no lo dará a conocer hasta que llegue el momento, para "sorprender" y para no dar ventaja a sus contrincantes.

AL REGISTRO

Ebrard fue acompañado por la senadora Martha Lucía Micher y los diputados: Emmanuel Reyes, Karla Yuritzi Almazán y Salma Luévano.

Eltip



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El ministro Javier Laynez Potisek dijo que el Senado presentó alegatos de manera extemporánea en el caso del plan B.

Ministro alista proyecto de resolución para plan B

Laynez Potisek anuncia que **concluyó** plazo legal para los alegatos y presentación de pruebas en el caso

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, anunció que se abocará a elaborar el proyecto de resolución de las acciones de inconstitucionalidad de la oposición contra la segunda parte del plan B de la reforma electoral, tras concluir el plazo de alegatos y presentación de pruebas

de las partes involucradas en el asunto.

Laynez Potisek dio por concluido el periodo de instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente, que posiblemente se discuta este mes en el pleno del Máximo Tribunal del país.

“En virtud que ha transcurrido el plazo legal de dos días naturales concedido al partido político nacional Movi-

miento Ciudadano, al Partido Acción Nacional, a los diversos diputados y senadores integrantes de la sexagésima quinta Legislatura del Congreso de la Unión, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y a la Fiscalía General de la República para formular alegatos, según la certificación que existe en autos, sin que a la fecha se tenga constancia de su presentación electrónica o impresa ante este Alto Tribunal, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de la materia, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente”, notificó.

El ministro afirmó que la Cámara de Senadores presentó alegatos de manera extemporánea, toda vez que lo hizo el 7 y no el 5 de junio que era el plazo para hacerlo.

La semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la aplicación de la segunda parte del plan B de la reforma electoral seguirá suspendida.

Por mayoría de votos, los ministros de la Segunda Sala desecharon los recursos de reclamación de la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados y el Senado contra la suspensión que el ministro Javier Laynez Potisek concedió al Instituto Nacional Electoral (INE) contra la segunda parte de las reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los ministros Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales rechazaron el proyecto de su homóloga Yasmín Esquivel Mossa, quien propuso declarar fundados los mencionados recursos de reclamación derivados de la controversia constitucional 261/2023 que interpuso el INE.

El ministro Luis María Aguilar Morales realizará un nuevo proyecto, en el sentido de desechar las reclamaciones y confirmar la admisión de la controversia del INE, así como la suspensión de la segunda parte del plan B. ●



Dan 5 días para presentar sentencia

Ministro Laynez alista proyecto sobre segunda parte de Plan B

SCJN detalla que será una resolución contra las acciones de inconstitucionalidad que interpuso la oposición; fijan segunda quincena de este mes para discutirlo en el Pleno del alto tribunal

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio por concluido el periodo de instrucción, para dar paso a la elaboración del proyecto de resolución sobre la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral y que, indicó, se discutirá en la segunda quincena de este mes en el Pleno del alto tribunal.

Con el ministro Javier Laynez al frente de la ponencia, se anunció que éste se concentrará en elaborar el proyecto de resolución de las acciones de inconstitucionalidad que interpuso la oposición contra la segunda parte del Plan B.

El martes, Laynez Potisek dio por concluido el periodo de instrucción, a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente, y ayer se dio a conocer en la página oficial de la Corte sobre el avance del proyecto.

“En virtud que ha transcurrido el plazo legal de dos días naturales concedido al partido político nacional Movimiento Ciudadano, al Partido Acción Nacional, a los diversos diputados y senadores integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y a la Fiscalía General de la República, para formular alegatos, según la certificación que existe en autos, sin que a la fecha se tenga constancia de su presentación electrónica o impresa ante este Alto Tribunal, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de la materia, se cierra instrucción, a efecto de ela-

borar el proyecto de resolución correspondiente”, notificó.

La segunda parte del Plan B incluye modificaciones de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos; Orgánica del Poder Judicial de la Federación, además de que se expidió una nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La Corte mencionó que, debido a que se trata de un tema electoral, a partir del 14 de junio del presente año, el ministro “tiene cinco días para presentar su proyecto ante la Secretaría General de Acuerdos de la Corte, para que el mismo sea repartido entre los integrantes del Pleno”.

Asimismo, se indicó que, después de esos cinco días, el Pleno cuenta con otros cinco más para debatir y resolver el asunto, por lo cual es posible que en un par de semanas más los ministros emitan su fallo.

EN QUÉ CONSISTE

Segunda parte del Plan B incluye:

Modificaciones de leyes:

***DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

***DE PARTIDOS POLÍTICOS**

***ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

***SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL**

Modificaciones estructurales y presupuestales para:

*INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)

*TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)

Es importante mencionar que la segunda parte del Plan B también incluye modificaciones estructurales y presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), motivo que confrontó en meses anteriores al Gobierno federal y a las autoridades que entonces encabezaban el órgano autónomo.

Entre los cambios más importantes que considera la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral cabe destacar la reducción de más del 80 por ciento de los salarios del órgano electoral, cuyas funciones serán compactadas. Aunque el INE no desaparece, con la enmienda se adelgaza la estructura electoral.

140

Impugnaciones recibió la SCJN contra el Plan B, hasta abril

“

ESTE ALTO TRIBUNAL, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de la materia, se cierra instrucción, a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente”

Javier Laynez Potisek
Ministro de la SCJN

”



**Rechazan
consulta popular
para elección
de ministros de
la Suprema Corte
de la Nación** P. 6

Rechazan consulta popular para elección de ministros de la Corte

RAÚL RUIZ

El exsubprocurador de la República, **Everardo Moreno Cruz**, aseveró que de ninguna manera puede someterse a consulta popular que los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, lleguen a ese cargo por elección popular, esa decisión, enfatizó el abogado en su participación en los conversatorios organizados por el **grupo parlamentario de Morena** en la **Cámara de Diputados**, le corresponde exclusivamente al **Poder Legislativo** y al **Poder Constituyente Permanente**. **Moreno Cruz** incluso mencionó que los anteriores ejercicios de consulta popular no se han

hecho en los términos y con los parámetros que señala la Constitución, "cuando se sometió a consulta popular la suspensión de la construcción del aeropuerto de Texcoco, quienes opinaron no conocían mayormente las exigencias que debe de tener un aeropuerto".

En esa ocasión "la consulta popular reflejó una votación de un millón 67 mil y 69 % votó en contra de la construcción del aeropuerto de Texcoco, que nos costó a todos, a ustedes y a mí, mucho dinero la suspensión, fue una desafortunada consulta el que se suspendiera la construcción", expuso el abogado **Moreno Cruz**. Insistió en que las consultas que se han hecho recientemente no han logrado recoger una opinión que pueda orientar decisiones públicas.

El también expresidente del **Tribunal Universitario de la UNAM**, señaló que **los ministros no pueden llegar por elección popular porque serían postulados por partidos políticos y realizando gastos de campaña**. Finalmente, **Moreno Cruz** dijo que el actual procedimiento de designación de los integrantes de la **SCJN** ha sido acertado, pues las ternas que han enviado los presidentes han estado siempre integradas por personas con capacidad.

Posiciones a favor

Por su parte, la economista y experta en políticas públicas, **Renata Tourrent**, defendió el derecho constitucional a la consulta popular y en el caso de los ministros lo que se pone a votación es

la elección de perfiles muy específicos con la ética necesaria para cubrir el encargo, sin embargo, apuntó que **elegir por voto directo no blindará a la SCJN de malos ministros, pues cualquier elección popular está sujeta a que el pueblo se equivoque de elección**.



Everardo Moreno Cruz





BLINKEN Y DÍAZ-CANEL FELICITAN A LA NUEVA TITULAR DE LA SRE

En espera de ratificación, Bárcena empieza diálogo con cancilleres

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

De cara a asumir la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en cuanto sea ratificada por el Senado, Alicia Bárcena sostuvo ayer comunicación con diversos cancilleres extranjeros, entre ellos Mauro Vieira, ministro del Exterior del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, con quien conversó vía telefónica.

Bárcena agradeció también las felicitaciones del secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, por su designación como sucesora de Marcelo Ebrard, y confió en que "juntos podamos construir respuestas" a los retos compartidos por ambos países.

El gobierno brasileño informó que Vieira felicitó vía telefónica a la próxima funcionaria. "Conversaron sobre temas bilaterales e internacionales y acordaron la futura visita de la canciller a Brasil", indicó en las redes sociales el Ministerio de Relaciones Exteriores de la nación sudamericana.

Al respecto, Bárcena escribió en las redes sociales: "Agradezco la llamada y felicitación del canciller Mauro Vieira, a quien refrendé mi compromiso de fortalecer aún más la relación México-Brasil".

También respondió a las felicitaciones que le envió Blinken, quien señaló que espera trabajar con ella "para profundizar una de nuestras relaciones más importantes".

"Gracias, secretario Blinken, por sus amables palabras y la franca voluntad de seguir construyendo una relación bilateral constructiva, abordando cuestiones clave de interés mutuo. Nos enfrentamos a grandes retos y confío en que juntos podamos construir respuestas eficaces", tuiteó. En tanto, el martes por la noche, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, manifestó su alegría por la designación de Bárcena como encargada de la política exterior mexicana. "Con alegría recibimos en Cuba el nombramiento, al frente de la @SRE_mx, de la querida @aliciabarcena, cuyo histórico paso por @cepal_onu confirmó su indiscutible talento como diplomática y su apasionado compromiso con los pueblos de América", dijo el mandatario en redes sociales.

En tanto, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, felicitó a Bárcena, quien se desempeñaba como embajadora de México en ese país. "A pesar de que la vamos a extrañar, le deseamos el mayor de los éxitos en este desafío. Estamos seguros de que seguirá siendo una gran aliada en el fortalecimiento de la relación entre México y Chile."

En tanto, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, felicitó a Bárcena, quien se desempeñaba como embajadora de México en ese país. "A pesar de que la vamos a extrañar, le deseamos el mayor de los éxitos en este desafío. Estamos seguros de que seguirá siendo una gran aliada en el fortalecimiento de la relación entre México y Chile."

Nombramiento de embajadores

En la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el PRI urgió a desahogar los nombramientos pendientes de embajadores, pues hay países receptores que ya entre-

garon su beneplácito.

Durante la instalación de la Segunda Comisión de la Permanente, la senadora Beatriz Paredes (PRI) expuso que si aún no se han turnado a esta instancia las designaciones de diplomáticos que están pendientes, se deben solicitar, porque hay algunos que corresponden a representaciones que se quedaron sin titular en este largo periodo de receso del Congreso. Hay casos, agregó, en los que ya las naciones receptoras entregaron el beneplácito, por lo que no se explica por qué no se han avalado. Hay en espera unos seis o siete nombramientos.

Paredes manifestó su disposición para que se realicen las comparecencias de los funcionarios designados, incluso por Internet.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) dijo que no es prudente postergar este asunto, más aún si ya está el beneplácito de los países.

La diputada Carolina Beauregard (PAN), presidenta de la Segunda Comisión, informó que esta instancia aún no recibe los oficios correspondientes. "Hay que agilizar estos trámites, porque algunos de los diplomáticos propuestos no están en México y se les debe convocar lo más pronto posible y ver si se pueden nombrar en bloque".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	7	15/06/2023	LEGISLATIVO

Entre las designaciones están las de José Ignacio Madrazo Bolívar, en Argelia; Eduardo Patricio Peña Halle, en Kuwait, y Rosaura Rueda Gutiérrez, en Egipto. Beauregard explicó que la comisión tiene 111 asuntos por atender, los cuales se desahogarán “sin importar colores”. Esta instancia se encargará de atender asuntos sobre relaciones exteriores, defensa nacional y educación pública durante el segundo receso del segundo año de la 65 legislatura.

Con información de Georgina Saldierna y Andrea Becerril



▲ “Confío en que juntos construyamos respuestas a los retos compartidos”, dijo el secretario de Estado de EU a la nueva titular de la SRE. En la imagen de 2018, Andrea Bárcena cuando dirigía la Cepal. Foto José Antonio López



Diputada plantea 'Código Mariposa' para madres que enfrentan la muerte de sus bebés

MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- La diputada federal del PRI, Mariana Nassar Piñeyro, promueve una proposición con punto de acuerdo, para que el sector salud del país cree un "Código Mariposa" que identifique a madres que enfrentan la muerte de su bebé mediante la colocación de una mariposa morada y así brindarles una atención especializada para llevar el duelo.



La legisladora expondrá ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión las reacciones de duelo que viven tanto las madres como los padres y cómo se requiere que el personal de salud esté capacitado para el acompañamiento integral.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputada-plantea-codigo-mariposa-para-madres-que-enfrentan-la-muerte-de-sus-bebes/1592281>



COLECTIVO DE ABOGADOS

Acumulan 385 amparos por fallas en sector salud

Justicia que Transforma a México A. C. ha presentado recursos por falta de fármacos y negativa de servicios; antes del 22 de junio interpondrá un amparo para evitar cancelación de NOM de salud

NURIT MARTÍNEZ

En los últimos dos años, el colectivo de abogados Justicia que Transforma a México A. C., a favor de los derechos de la salud, interpuso 385 amparos relacionados con la falta de medicamentos, la omisión o negativa para ofrecer servicios médicos, malas prácticas operatorias o en trasplantes, algunos de ellos para demandar el cumplimiento de alguna de las 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que en la actualidad el gobierno propone cancelar, aseguró su vocero Guillermo Rivera.

El colectivo, integrado por 61 despachos reconocidos del país, interpondrá antes de que venza el plazo para impugnar, el 22 de junio, un amparo para suspender los efectos de la publicación del *Programa Nacional de Infraestructura de Calidad 2023* del Gobierno federal, en el que se propone cancelar esas normas.

"Nuestra defensa es en favor de 57 millones de mexicanos, personas que tienen dificultad para acceder a la salud, y con la cancelación de las 35 Normas Oficiales lo que vemos es que los más afectados son los que menos tienen".

Esto impactaría a los usuarios de servicios médicos como el Insabi (instituto que fue extinguido el pasado 29 de mayo), los que están pasando al IMSS-Bienestar, ISSSTE, quienes acuden a los servicios de las secretarías en los estados y a quienes no tienen seguridad social. "A todos ellos se les estaría negando la posibilidad de atenderse con piso parejo", explicó el abogado.

Aunque el abogado Rivera Millán no descartó que la cancelación afecte, en alguna medida, a los 127 millones de mexi-

canos y a las y los usuarias de los servicios públicos y privados.

Durante una entrevista con *El Sol de México*, explicó que el derecho humano a un disfrute de la salud, en el más alto nivel, es un tema consagrado en la Constitución y de alguna manera no hay debate ante los juzgados en el tema de la mínima calidad del servicio que se debe prestar, porque eso está reglamentado en esas normas y lineamientos.

"En los casos que nosotros tenemos, que puede ser una muestra significativa a nivel nacional, pocos tienen que ver con la norma, porque los jueces han llegado sólo a señalar la importancia de cumplir con el artículo 4 de la Constitución, pero a partir de esta situación si se pudiera empezar a generar un debate del tema de la calidad del servicio".

"Si el día de hoy un paciente exige un medicamento de cierta calidad se tendría que proporcionar, porque era la obligación. Si en la actualidad no existe esa obligación de calidad, vamos a empezar a generar el debate cuando a través de los amparos las personas tengan otro tipo de servicio o calidad diferenciada en los insumos o el servicio", detalló.

"Lo que nosotros hemos visto es que hay un crecimiento en el reclamo por la vía de los amparos, porque es evidente la falta de medicamentos y atención al servicio".

La evidencia del colectivo ubica a la Ciudad de México, San Luis Potosí, Estado de México, Veracruz y Baja California como las entidades donde se registra el mayor número de casos o reclamos.

El vocero de Justicia que Transforma a México, (antes Justicia Covid), dijo que en



el caso del amparo que pretende conseguir la suspensión del programa que propone cancelar las NOM de salud, la agrupación acreditará que son una asociación civil que tiene interés jurídico para la atención de los grupos vulnerables del país, por lo tanto, busca la protección de la población.

Lo que se pedirá al juez "es que se garantice estos estándares mínimos de servicio que manejan las normas que se van a cancelar".

Rivera indicó que el amparo en contra de la cancelación de la norma permitiría que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador brinde certeza jurídica y renueve las Normas Oficiales Mexicanas de manera progresiva, para garantizar mejor atención y servicio.

Este diario informó en su edición de ayer que de prosperar la cancelación de las NOM en el área de la salud como anunció el gobierno de la 47, los usuarios y la población perderían una herramienta para exigir que personas o instituciones brinden el debido servicio, según advirtió Alejandro Macías, quien fuera el zar en la atención de la pandemia por influenza.

Dijo que es falso el argumento en torno al artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el sentido de que si las NOM no se revisaban en cinco años se cancelaban automáticamente, porque se trata de un derecho a la salud.

En los últimos años, en el Congreso de la Unión se reportan hasta 148 exhortos al Gobierno federal para actualizar las normas de salud.

Una de ellas es la Norma 014, de 1994, sobre los lineamientos para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.

El 22 de febrero de 2022, con el voto unánime de la Comisión de Salud, incluidos los legisladores de Morena y luego en el Pleno, el Congreso aprobó un punto de acuerdo en el que "exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar de manera prioritaria la publicación de la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994".

En ese entonces, la priista Silvana Beltrones relató que en diferentes momentos se presentaron propuestas para actualizar la norma, con el fin de beneficiar al creciente número de mexicanas que se enfrentaban a esa enfermedad.

De acuerdo con el documento, en julio de 2005 se presentó la modificación a la Norma Oficial NOM-014-SSA2-1994 que permitió pasar de una atención primaria a pedir la inclusión de la vacuna de VPH como una alternativa "sin precedentes para lograr la prevención y el control del cáncer cervicouterino".

A pesar de que en su diseño participó el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y de que se publicó en 2006 el proyecto de NOM en el *Diario Oficial de la Federación*, en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización no se publicó la actualización y sólo se contaba con los siguientes 60 días naturales posteriores para hacerlo.

Al realizar ese exhorto, en particular los senadores encabezados por la presi-

denta de la Comisión de Salud, Lilia Valdez Martínez, informaron que no se habían aceptado las modificaciones para la NOM-014-SSA2-1994 y pidieron un seguimiento al tema.



"(Lo que se pedirá al juez) es que se garantice estos estándares mínimos de servicio que manejan las normas que se van a cancelar"

GUILLERMO RIVERA
VOCERO DE JUSTICIA QUE
TRANSFORMA A MÉXICO

DEFIENDEN LAS 35 NOM

AFINAN un amparo para efectos, con el fin de que no se cancelen las normas de salud; ello, dicen, violaría las garantías individuales y el derecho a la salud



ARCHIVO CUARTOSCU

Mujeres protestan en
Tijuana para exigir el
abasto de medicinas



SENADO SIGUE EN DESACATO

Inai, en la agenda prioritaria de la oposición

La designación de los comisionados es el principal tema que plantearán al nuevo presidente de la Junta de Coordinación

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

El nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) será el tema prioritario que planteen

los coordinadores parlamentarios de oposición al nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez.

Hoy al mediodía es la última reunión de la Junta presidida por Ricardo Monreal y será la próxima semana cuando Eduardo Ramírez asuma la conducción, pues Monreal concluye su papel como coordinador de los senadores de Morena hasta las 16:00 horas de mañana.

El acuerdo de los coordinadores del bloque opositor es mantener con Ramírez la

exigencia que tuvieron con Monreal respecto a los comisionados del Inai.

Hasta el momento, el juez ha girado cinco resoluciones para que los integrantes de la Jucopo del Senado acaten la resolución judicial para elegir a los comisionados; sin embargo, ni el Pleno ni la Mesa Directiva han sido emplazadas; además, al estar ahora en periodo de receso; es decir, que el pleno del Senado no está en actividades, fue preciso que la Comisión Permanente se incluyera, porque es la única facultada para convocar al

pleno del Senado a una sesión extraordinaria para elegir a los comisionados.

Aunque Morena en el Senado y el secretario de Gobernación aseguran que los jueces no pueden obligar a lo imposible, oficialmente la Junta de Coordinación Política del Senado está en desacato de una orden judicial, porque el Senado no ha elegido a los comisionados del Inai.

Hace dos semanas, el oficialismo en el pleno de la Permanente rechazó la propuesta de la Jucopo para abrir un periodo extraordinario.



Ante ola de calor, MC pide a CFE no elevar tarifas electricas

Debido a la ola de calor la población utiliza más energía eléctrica para paliar altas temperaturas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, informó que presentará a la Comisión Permanente del Congreso un exhorto para que las autoridades federales sean empáticas con la población y no apliquen el incremento de 7.1 por ciento a las tarifas eléctricas, pues como consecuencia de la ola de calor que afecta al país, la población utiliza más energía eléctrica para paliar los efectos de las altas temperaturas.

“La gente empieza a consumir más energía eléctrica para poder sobrevivir a las olas de calor, las personas utilizan más por ejemplo, sí aires acondicionados los que los tienen, pero ventiladores o también utilizan más la energía para los refrigerantes, para los refrigeradores, empiezas a consumir más energía eléctrica y en medio de esta crisis de calor, cuando la gente necesita consumir más energía eléctrica, pues el gobierno federal le recetó a las

mexicanas y mexicanos un incremento del 7.1 por ciento anual”, explicó.

La legisladora de Jalisco indicó que el llamado es a la Comisión Federal de Electricidad para no incrementar las tarifas de luz a la población, pero también a generar energía limpia.

“Lo primero que estamos pidiendo es un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que generen tarifas eléctricas accesibles para la población, no pueden hacer este incremento y menos en medio de una ola de calor, en medio del año más caluroso que hemos tenido en la humanidad”, indicó Delgadillo.

García recordó que la temperatura promedio del país alcanzará los 35 grados centígrados, pero en 22 entidades del país la temperatura subirá hasta los 45 grados centígrados.

“Este es el año más caluroso, pero todavía viene un año 2027 que se augura va a ser más caluroso que este año, qué vamos hacer rente a las olas de calor que pueden arrebatarle la vida a las mexicanas y mexicanos, qué vamos hacer ante un gobierno incapaz de ser empático con las necesidades de las mexicanas y mexicanos que le sigue apostando a una estrategia eléctrica equivocada”, explicó.



Siguen firmes por la candidatura de JO 2036 aun sin Ebrard

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIÁN BASILIO).- La candidatura de México para los Juegos Olímpicos de Verano de 2036 se mantiene intacta pese a la renuncia de Marcelo Ebrard, principal promotor de las aspiraciones tricolores, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, aseveró Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM).



La responsable del olimpismo tricolor, quien ya deseó suerte al hoy ex canciller en la carrera por la postulación de su partido como candidato presidencial, destacó el trabajo de Ebrard en la promoción del País para volver a ser sede olímpica y dijo que ahora se coordinará con la nueva secretaria, Alicia Bárcena.

"Nosotros seguiremos trabajando el tema para la proyección de nuestro País y tendremos que hacer una reunión con el relevo del Licenciado Marcelo Ebrard. Que él no esté al frente no quiere decir que no sigamos teniendo esa visión hacia los Juegos Olímpicos de 2036".

(Su renuncia no afecta) Y claro que se puede adquirir el compromiso con la nueva secretaria porque es uno que el Comité Olímpico Mexicano siempre va a buscar de la mano del Gobierno Federal como país que somos", afirmó Alcalá.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/siguen-firmes-por-la-candidatura-de-jo-2036-aun-sin-ebrard/ar2622679?v=1

**LA DELEGACIÓN RECIBIÓ SUS UNIFORMES**

Orgullo nacional

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

Todo está listo para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023. Con el tema de los viáticos resuelto y el abanderamiento de la delegación en puerta, los deportistas que representarán a México en la justa regional acudieron a las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano para recoger los uniformes que portarán en la justa.

A través de fotografías publicadas en las redes sociales del COM, se puede ver cómo algunos de los deportistas llevan con orgullo los uniformes de la marca Joma. Los hay verdes, blancos y rojos, como los colores de la bandera. La sudadera con la que los atletas desfilarán el próximo viernes 23 de junio por la pista de tartán del estadio Jorge "Mágico" González, donde se llevará a cabo la inauguración.

En las publicaciones aparecen los marchistas Alejandra Ortega y José Luis Doctor, quienes forman parte del equipo del profesor Raúl González y buscarán ganar el oro en los 20 kilómetros.

Un día antes, a la casa del olimpismo mexicano también llegaron integrantes

TODO ESTÁ LISTO PARA EL ABANDERAMIENTO DE ATLETAS RUMBO A LOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE



José Luis Doctor también es promesa de presea en caminata.

del equipo de natación artística, quienes buscarán refrendar su buen momento en lo que es considerado el evento deportivo más importante de la región, además de afinar detalles de cara a lo que resta del ciclo olímpico, con el Campesino Mundial de Fukuoka y los Juegos Panamericanos

900

**INTEGRANTES TENDRÁ
LA DELEGACIÓN PARA LOS
CENTROAMERICANOS**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México ESTO	8	15/06/2023	LEGISLATIVO

 **EL DATO**

EQUIPADOS

Los atletas recibieron sus uniformes en una maleta. Buscan repetir el primer lugar logrado en Barranquilla 2018.

de Santiago. Ese es el objetivo trazado.

Los deportistas recibieron sus uniformes en una maleta de mano de la misma marca. Ahí guardarán las ilusiones de repetir el primer lugar que cosechó la delegación mexicana en Barranquilla 2018, donde se apoderó de la parte más alta del medallero, con 341 preseas, 132 de oro, 118 de plata y 91 de bronce.

Ya con los uniformes puestos y con la preparación a punto, será este jueves cuando se lleve a cabo el abanderamiento de la delegación mexicana que competirá en tierras salvadoreñas. En una ceremonia que se realizará en el Palacio Nacional y que contará con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara, además de María José Alcalá, presidenta del COM.

Estarán la gimnasta Alexa Moreno y el halterista Jorge Adán Cárdenas, encargados de portar la bandera. Se espera que la delegación mexicana supere los 900 integrantes, entre deportistas y cuerpo multidisciplinario. El gobierno, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, aportó 51.8 millones de pesos para costear los gastos de la competencia.

341
MEDALLAS GANÓ
MÉXICO EN
EL 2018



Crecieron violencia de género y feminicidios de 2015 a 2022: estudio

ENRIQUE MÉNDEZ

La violencia de género repuntó en el país al grado de que entre 2015 y 2023 los asesinatos de mujeres aumentaron 75 por ciento y los delitos de violencia familiar sumaron 1.6 millones en ese periodo.

De enero a abril se acumularon mil 188 decesos violentos en ese sector, indica el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados en un estudio, donde se destaca que mayo de 2022 registró el récord de llamadas al 911 por violencia familiar, con 34 mil 719.

En un apartado denominado *La violencia llama al 911*, cita que en los primeros cuatro meses del año, ese servicio de emergencias recibió 4 millones 842 mil 298 llamadas, de las cuales 380 mil 347 fueron por algún tipo de agresión de género.

Aunque se trata de un porcentaje menor respecto al mismo periodo del año anterior, del total de telefonemas por delitos contra mujeres, niños y adolescentes, 184 mil 14 correspondieron a violencia familiar.

Otras 82 mil 170 por agresiones de pareja, 106 mil 792 por violencia contra ellas; 3 mil 635 por acoso u hostigamiento sexual, 2 mil 512 por abuso sexual y mil 224 por violación.

Respecto al acumulado por violencia familiar, el centro explicó que en ocho años este fenómeno se incrementó 112.3 por ciento, pues mientras en 2015 se registraron 127 mil 424 delitos, en 2022 la cifra ascendió a 270 mil 544. Sólo de enero a abril sumaron 92 mil 228.

Desde mayo de 2020 el organismo legislativo ha dado seguimiento puntual a las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 25 de cada mes sobre violencia contra las mujeres, y a partir del histórico con que cuenta, indica que de 2015 a 2022 el feminicidio en México se incrementó 131.6 por ciento.

En 2015 se perpetraron 412 feminicidios y el año pasado 954, mientras en los primeros meses de 2023 sumaron 288, agrega; otros 900 asesinatos fueron calificados como homicidio doloso, lo que suma mil 188 muertes violentas de mujeres en ese periodo, esto es, 10 al día.

El estudio también incluye el desagregado de tres delitos de mayor impacto, aunque no exclusivamente contra ellas. En esos cuatro meses se cometieron 7 mil 730 violaciones, es decir, 64 al día; 92 mil 228 casos de violencia familiar, con un promedio de 769 personas agredidas en su hogar a diario, y 2 mil 149 ataques de género, con 18 al día.

**LA NIÑEZ LA MÁS AFECTADA, INDICAN EXPERTOS**

En violencia familiar, hombres quedan en desventaja ante la ley

Posición. La senadora Olga Sánchez Cordero dijo que se considera legislar para proteger también a los papás

KARINA AGUILAR



Rubén lleva cuatro años pagando la pensión alimenticia de su hijo y su expareja no le permite

verlo; mientras que a Gilberto ya no le reciben la pensión con el fin de poderlo inscribir en el padrón de deudores alimentarios, lo cual no puede hacer porque deposita en los juzgados, y tampoco ha podido ver a su hijo desde hace cinco años.

De acuerdo con el nuevo tipo establecido en el Código Penal, la violencia por interpósita persona es “cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas”.

Casos como estos, de violencia por interpósita persona, mejor conocida como violencia vicaria (término acuñado en España) puede ejercerse de igual manera contra de

los hombres, a quienes sus exparejas no los dejan convivir con sus hijos a pesar de cumplir con sus obligaciones; sin embargo, la Ley los deja desprotegidos.

En marzo pasado, primero el Senado y luego la Cámara de Diputados aprobaron reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al Código Civil Federal y al Código Penal Federal, a fin de garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de este tipo de agresiones, pero sólo va dirigido hacia las mujeres.

“La enorme mayoría en este sistema patriarcal y supermachismo, la mayor cantidad de violencia vicaria o de violencia por interpósita persona, se da al universo de madres y mujeres”, reconoció la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero.

La exministra reconoció que en algún momento se deberá modificar la Ley para que los hombres también queden protegidos por la ley ante este tipo de violencia.

“Todavía hay los suficientes argumentos de peso para que objetivamente se vea que este tipo de violencia es en contra de las mujeres”.

De ahí que estos hombres deberán ampararse a otras leyes por la vía civil, pero no por la vía penal.

“Por supuesto que el juez de lo familiar puede hacerse cargo de este tipo de violencias vicarias contra los hombres”, declaró Sánchez Cordero a **24 HORAS**.

Al respecto, Juan Martín Pérez García, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, señaló que que “alienación parental” o “violencia vicaria” son narrativas adultas que niegan los derechos humanos de la niñez para priorizar la lucha de poder adulto.

Enfatizó que, la disputa “aún se mantiene en una guerra de sexos, olvidando el daño (y opinión) de la niñez que es la más afectada y la responsabilidad mayor es de las autoridades que no realizan acciones preventivas, alimentan el litigio y tratan a la niñez como un número de folio”.



Entrevista / Javier López Casarín (Diputado-PVEM)

“La Ciberseguridad es un tema que visto desde la óptica del gobierno tiene que ser considerado como seguridad nacional. México tendrá una Ley de Ciberseguridad que le permita enfrentar los retos presentes y futuros, gracias a un trabajo de más de 15 meses en los que se escucharon y atendieron las voces de todos los actores involucrados. La relevancia de esto es generar conciencia, porque es un tema que tiene que emanar desde la sociedad y debe ser abordado en las mesas de las familias, en comedores, amigos, universidades y escuelas por ser un asunto que es responsabilidad de todos. Las Fuerzas Armadas son el área operativa responsable de atender los delitos cibernéticos que, eventualmente, pudieran afectar áreas estratégicas e infraestructura crítica. Fue clave el trabajo en conferencia por parte de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, a través de su Comisión de Ciencia y Tecnología, presidida por el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, el cual se formalizó y dentro de la agenda de trabajo deberá comenzar a trabajar en esta legislación”.

<https://drive.google.com/file/d/1-2DPZTdQgmK9QQ6HAYznjWVViCWh7tn/view>



AMLO confiesa: cabildeó en la SCJN para mantener la Guardia en Sedena

Presiones. El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer que cabildeó con cinco ministros de la Suprema Corte para que avalaran la continuidad de la Guardia Nacional en la Defensa Nacional; sin embargo, dijo, dos de los ministros votaron contra el anhelo presidencial y por ello los ca-

lificó de “hipócritas”.

El mandatario se desató: “Por eso son unos reverendos hipócritas, además de corruptos, cretinos, pero presentan, porque el propósito es que no avancemos, el recurso de inconstitucionalidad y a mí me preocupa porque nos ha costado mucho crear la Guardia Nacional”, relató. **PAG 7**

AMLO confiesa cabildeo con ministros para que avalaran que GN siguiera en Sedena

Dijo que convenció a tres, con los dos restantes no pudo... y los descalifica: “Son unos hipócritas”

Redacción - Agencias

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer que intentó cabildear con cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el aval para que la Guardia Nacional pudiera depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), no obstante, con dos de ellos no pudo contar en la votación final y por ello los calificó de “hipócritas”.

La revelación presidencial se dio a pregunta expresa sobre cómo calificaría la labor del máximo órgano judicial entorno a las necesidades que su administración planteaba.

“Les voy a contar, ya se los he platicado, para que vean cómo es la política, pero no hay que decepcionarse. Lo único que hay que tener muy presente es que la lealtad debe ser siempre al pueblo y al proyecto de transformación y a las causas justas, la lealtad, en-



La consigna no se logró, acepta el mandatario.

tre hombres mujeres, muchas veces es servilismo, abyección.

“Por eso son unos reverendos hipócritas, además de corruptos, hipócritas, cretinos, pero presentan, porque el propósito es que no avancemos, entonces presentan el recurso de inconstitucionalidad y a mí me preocupa porque nos ha costado mucho crear la Guardia Nacional”, relató.

En septiembre pasado, en un debate que duró más de 10 horas en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, se aprobó el dictamen que establece que la Sedena tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

“ME VOY A METER”

“Entonces, meten el recurso pa-

ra declarar inconstitucional y yo ahí dije, ‘ahora sí me voy a meter’, porque esto es importantísimo y hablo con cinco, con los cuatro (ministros) que de alguna manera yo propuse y con el que ya estaba (Arturo Zaldívar) para garantizar los cuatro votos.

“Uno por uno. No saben lo que me costó, porque ya venían actuando mal, ya habían demostrado ser chuecos, pero esto vale que hable yo con ellos, para explicarles la importancia que tiene. Y hablé con los cinco, y pues con dos no pude”, confesó AMLO en Palacio Nacional.

“Eran cuatro los que se necesitaban, nos quedamos con tres y se pierde el propósito de que la Guardia Nacional dependiera de la Sedena”, señaló •



Avala la Suprema Corte que la CRE aplique la regulación asimétrica a Petróleos Mexicanos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

El máximo tribunal del país determinó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) es la única instancia facultada para regular los asuntos relacionados con la venta de hidrocarburos y es legal que pueda imponer medidas que impidan que Pemex tenga preeminencia en la venta de primera mano de hidrocarburos.

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró que “el objetivo principal de la (llamada) regulación asimétrica es generar un modelo donde participen diversos competidores en la industria de hidrocarburos, evitan-

do regresar al monopolio vertical a cargo del Estado”.

De esta manera la segunda sala consideró que es inconstitucional que el Congreso de la Unión haya eliminado la facultad de la CRE para imponer medidas asimétricas a Pemex, pues sin esos controles se generarían desequilibrios en el mercado de hidrocarburos.

La titular de la Secretaría de Energía, Rocio Nahle García, calificó en Twitter como neoliberal la decisión de la Corte.

Los ministros Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek votaron a favor de la sentencia que argumenta: “dejar sin efectos las atribuciones de la CRE para aplicar medidas asimétricas, conlleva restringir a futuro

cualquier posibilidad de establecerlas nuevamente para el caso de que vuelvan a ser necesarias. Por ejemplo, si Pemex o cualquier otra empresa controlada por éste dentro del mercado volviese a tener un poder determinante”.

En contra del proyecto votaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz, pero por mayoría se aprobó esta resolución que devuelve la facultad a la CRE.

Los ministros llegaron a la conclusión de que, “con independencia de las atribuciones que se confieren al Congreso para legislar en materia de hidrocarburos, la CRE es la única autoridad competente para regular todos los aspectos relacionados con la venta de primera mano de hidrocarburos”.

Por otra parte, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que recuperó terreno en el mercado interno, pues durante 2022 y el primer trimestre de este año aumentaron las ventas de sus combustibles y el número de estaciones de servicio que trabajan con la franquicia.

A raíz de la reforma energética de 2013, la empresa estatal enfrentó una regulación asimétrica que deterioró su participación en el mercado de venta de gasolina, diésel y turbosina.

En venta de gasolinas en el mercado interno, Pemex llegó a perder 26 por ciento de su participación, pero actualmente es líder de nueva cuenta al contar con 82.7 por ciento de participación de ventas totales en el país.



Legislativo se extralimitó, determina

SCJN anula reforma del 2021 que quitaba regulación a Pemex

• La Segunda Sala del máximo tribunal reafirmó, en cambio, la facultad de la CRE para establecer las reglas asimétricas destinadas a acotar el poder de mercado de la petrolera en comercialización de combustibles

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Ortiz Ahlf votaron en contra.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de Hidrocarburos que en 2021 eliminó la facultad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, y la comercialización realizada por personas controladas por Petróleos Mexicanos (Pemex) o sus organismos subsidiarios.

La reforma, promovida en su momento por el diputado morenista Manuel Rodríguez, tenía por objeto eliminar la regulación asimétrica de que era objeto Pemex desde la reforma energética del 2014, que le ponía restricciones en la comercialización de combustibles para limitar su poder de mercado.

Al resolver el amparo en revisión 170/2023 bajo la ponencia de Javier Laynez Potisek, la Segunda Sala del máximo tribunal constitucional del país confirmó la sentencia recurrida por el poder Ejecutivo federal, las Cámaras de Diputados y de Senadores y la CRE, y determinó amparar y proteger a empresas que se ampararon en contra del decreto por el que se reformó el artículo Décimo Tercero transitorio de la Ley de citada ley, promulgado el 19 de mayo de 2021, y el Acuerdo A/015/2021 de la CRE publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dos días después.

El 29 de marzo de 2022, el juez de Distrito concedió el amparo a las quejas en contra de la reforma de 2021.

La sentencia de la Corte fue aprobada por Laynez Potisek, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala; Yasmín Esquivel y Lore-

De acuerdo con el estudio de fondo del asunto, el Congreso de la Unión es incompetente para dejar sin efectos la facultad de establecer medidas asimétricas concedida a la CRE por lo que se declaró la inconstitucionalidad del artículo Décimo Tercero transitorio, que reformó los cambios que estaban vigentes desde el 11 de agosto de 2014.

La enmienda promulgada hace ya casi nueve años precisaba que la CRE “continuará sujetando las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos a principios de regulación asimétrica con objeto de limitar el poder dominante de Petróleos Mexicanos, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados”.

De acuerdo con el fallo, en materia de hidrocarburos constitucionalmente se encomendó a la CRE la función de ser el órgano encargado de regular y otorgar permisos para almacenar, transportar y distribuir por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos, así como regular el acceso a terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados y para regular las ventas de primera mano.

La Corte resolvió que las autoridades recurrentes partieron de una falsa premisa. “Esto es así porque la correcta interpretación de nuestro sistema constitucional implica que, con independencia de las atribuciones que se confluyen al Congreso de la Unión para legislar en materia de hidrocarburos, lo cierto es que la CRE es la única autoridad competente para regular todos los aspectos relacionados con la venta de primera mano de hidrocarburos y sus productos”, precisa la sentencia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	15/06/2023	LEGISLATIVO

En adelante, la CRE podrá determinar, mercado por mercado, si elimina las regulaciones asimétricas hacia Pemex, para lo cual tiene que justificar que la petrolera estatal ya no tiene preponderancia de mercado.





Sólo la CRE debe regular a Pemex

JUAN LUIS RAMOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es inconstitucional eliminar la facultad otorgada a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para regular de manera asimétrica las ventas de hidrocarburos en el país.

La Segunda Sala del máximo órgano de justicia en el país dijo que la CRE es la única autoridad competente para regular todos los aspectos relacionados con la venta de primera mano de hidrocarburos y sus productos. De esta manera, la SCJN reinstauró una serie de medidas asimétricas que fueron impuestas por el regulador a Pemex tras la reforma energética de 2014, mismas que el Congreso de la Unión canceló en mayo de 2021.

"El objetivo de la regulación asimétrica es generar un nuevo modelo donde participan diversos competidores en la industria de hidrocarburos", dijo la Corte.

La resolución fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los ministros Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek.

La SCJN reinstauró una serie de medidas asimétricas que fueron impuestas por el regulador a Pemex tras la reforma de 2014



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	15/06/2023	LEGISLATIVO

Pueblos mágicos, en riesgo

MORELIA. — Ante la falta de recursos para los pueblos mágicos en México, debido al decremento del presupuesto para este sector, en Michoacán existen 3 que han decaído debido a la falta del dinero público, aseveró el senador, Antonio García Conejo, quien es el presidente de la Comisión de Turismo en el Senado de la República.

"Yo te puedo decir que por ejemplo en Cuitzeo, con todo y que escucho es un hermoso lugar, pero está muy descuidado, incluso se encuentra totalmente descuidado; Jiquilpan, no se diga, incluso puede sufrir Pátzcuaro; hace unos días fuimos y está descuidado", declaró el senador García Conejo.

Expresó que todo recae en los senadores federales pertenecientes a Morena y sus aliados, PT y Verde Ecologista, debido a que al menos 90% del presupuesto para Turismo ha sido destinado para el Tren Maya.

"Ha sido una irresponsabilidad, por parte del Poder Ejecutivo federal, porque en su proyecto programático que mandan la Cámara de Diputados no han contemplado a los pueblos mágicos. Los cinco años desde el 95% y 99% se va a otras obras, como el Tren Maya".

El senador García Conejo reconoció el trabajo de los alcaldes de los diversos pueblos mágicos quienes a pesar de contar con poco recurso han tratado de conservar la denominación para la atracción de visitantes y la derrama económica.

"Los alcaldes hacen lo que más pueden, mi reconocimiento", dijo.

— Miguel García Tinoco



Diputados irán contra Ticketmaster y prácticas abusivas en venta de boletos para espectáculos



Ante los obstáculos que la población ha enfrentado en años recientes al comprar boletos para conciertos y otros espectáculos, la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** de la **Cámara de Diputados** preparó un dictamen con el que pretende proteger a las y los consumidores de las prácticas abusivas perpetradas por las empresas que proveen este servicio.

El proyecto de decreto pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Por ejemplo, contempla que una de las facultades de la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**) sea proteger los derechos de las personas en la **compra de boletos por cualquier medio autorizado, incluyendo Internet** o cualquier otra vía electrónica, para los espectáculos públicos.

Otro de los aspectos que se incluyen en la iniciativa es que las compañías dedicadas a ofrecer estos espectáculos, como **Ticketmaster**, deberán garantizar la entrada a quienes cuenten con algún medio válido para su acceso “cuando este haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado para ello”.



La FGR está integrada por diversas fiscalías especializadas, entre ellas la que combate la corrupción.

FOTO EE: ERIC LUGO

Del 2021 al 2022, aumentaron 34.7% las indagatorias

Registra Fiscalía Anticorrupción 537 casos en 5 años

Alza en recurso

El presupuesto de la fiscalía ha ido en aumento, sin embargo, expertos consideran que el recurso es insuficiente.

Presupuesto para la fiscalía anticorrupción | 223.3
MILLONES DE PESOS



Número de carpetas iniciadas en la fiscalía anticorrupción |

*Hasta marzo.



FUENTE: FGR Y SHCP

GRÁFICO EE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	15/06/2023	LEGISLATIVO

● En los primeros tres meses del año, se han abierto 21 carpetas de investigación

Arturo Rojas
politico@eleconomista.mx

Desde 2019 hasta marzo de este año, la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción ha registrado un total de 537 carpetas de investigación iniciadas por el ejercicio ilícito del servicio público.

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información con folio 330024623001714, dirigida a la Fiscalía General de la República, se dio a conocer que las cifras de carpetas iniciadas durante el 2022 (163), por el delito previsto en el artículo 214 del Código Penal Federal, son un 34.7% superiores a las 121 carpetas que se iniciaron a lo largo del 2021.

La respuesta de las autoridades a la solicitud de información mencionada anteriormente revela que, desde 2019 hasta el año pasado, las carpetas de investigación por el delito de ejercicio ilícito del servicio público han ido creciendo. Después de haberse registrado 91 casos de marzo (mes en que comenzó a operar la fiscalía) a diciembre de 2019, el número total de carpetas durante el 2020 fue de 141. Para 2021, hubo una ligera ba-

ja, con la apertura de únicamente 121 carpetas de investigación.

Sin embargo, en 2022, el número total fue mayor que en los dos años anteriores. Durante el primer trimestre de éste, se han abierto un total de 21 carpetas de investigación de este tipo.

No obstante, en la respuesta, la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Fiscalía General de la República precisó que "la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción inició operaciones en marzo de 2019, pero con la entrada en vigor de la Ley de la Fiscalía General de la República cambió su denominación a Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC), por lo que la información disponible se cuenta a partir de esa fecha".

Presupuesto de la fiscalía

Referente al recurso con el que cuenta esta fiscalía, el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación, detalló que el presupuesto ha experimentado un incremento nominal del 103.05%, pasando de 110 millones de pesos en 2020 a 223 millones 363,087 pesos aprobados para este 2023.

De acuerdo con los datos públicos, el presupuesto asignado a la Fiscalía Especializada este año es la mayor cantidad en términos nominales de su historia. Además de la asignación de 2020, se le aprobaron 123 millones 531,300 pesos en 2021 y 174 millones 792,336

223

MILLONES

de pesos fue lo que se aprobó en el Congreso como el presupuesto de la FEMCC para 2023.

pesos como partida para el año pasado.

"Con recursos limitados"

Especialistas coinciden en que, a pesar de este aumento presupuestal de 2020 a 2023, la Fiscalía Especializada trabaja y ha trabajado con fondos limitados.

Salvador Mora Velázquez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, explicó que hay un problema con el presupuesto de la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción.

Indica que no ha sido una prioridad para la administración actual destinar recursos suficientes a esta institución, lo cual genera dudas sobre la eficiencia y los resultados que puede lograr.

"Me parece que tenemos un problema en ese tema, sobre todo porque no hay presupuesto que no haya sido tocado en la presente administración en la medida de la cuestión de priorizar propiamente aquellos proyectos que le importan al presidente de la República", cuestionó el especialista.

Por su parte, Eduardo Bohórquez, director de la organización Transparencia Mexicana, aseguró que la fiscalía especializada ha trabajado con recursos limitados



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	15/06/2023	LEGISLATIVO



Es una fiscalía que hace el trabajo sin aspavientos ni estridencias. No es una fiscalía mediática y eso, en el contexto de la hiper politización de la procuración de justicia, es una buena noticia".

Eduardo Bohórquez,

DIRECTOR DE
TRANSPARENCIA MEXICANA.

durante la mayor parte de su corta existencia.

Aunque aseguró que desde su punto de vista "es una fiscalía que hace el trabajo sin aspavientos ni estridencias. No es una fiscalía mediática y eso, en el contexto de la hiper politización de la procuración de justicia, es una buena noticia".

El director Eduardo Bohórquez menciona que los casos atendidos por dicha fiscalía han ido avanzando de acuerdo a los tiempos procesales y, a diferencia de casos mediáticos como los de Emilio Lozoya o Rosario Robles que han sido procesados por la Fiscalía General de la República, su trabajo ha sido constante y discreto, lo que puede que sea un método exitoso.

Por otro lado, el académico de la UNAM señaló que las acciones contra la corrupción han quedado en la incertidumbre y que la Función Pública y la capacidad de actuación de la fiscalía especializada misma están en entredicho debido a la utilización política del tema por parte del presidente.

"Prácticamente en todo el país no tenemos fuertes fiscalías estatales en materia anticorrupción, mucho hay que verlo asociado con cuestiones financieras; es decir, las capacidades administrativas y políticas que deberían tener dotadas esas fiscalías, abiertamente son debilitadas y al mismo tiempo, accesorias", pues indicó que no se les consideran áreas estratégicas que blinden el actuar de los gobiernos.



Gobierno de Manuel Velasco pagó a empresas ‘fantasma’ de operador político



Manuel Velasco Coello es senador con licencia y busca ser candidato presidencial, pero en su gestión como gobernador de Chiapas (2012-2018) dejó rastros de presuntas transferencias de dinero a dos empresas “fantasma” propiedad de un operador político que en las elecciones de 2015 compró votos a favor del Partido Verde.

Lo anterior fue revelado este miércoles 14 de junio en una investigación periodística de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que describe estos hechos como “La lavadora Verde”, cuyo desfalco asciende a por lo menos 2 mil 400 millones de pesos.

De acuerdo con la investigación, el operador político presuntamente involucrado —y acusado ante el Instituto Electoral de Chiapas por compra de voto— es Gustavo González Romo, identificado como accionista principal de Distribuidora Comercial y Servicios DCSE SA de CV, empresa “fantasma” que recibió transferencias por más de 5 millones de pesos del gobierno de Chiapas.

El presunto desfalco se cometió en otras áreas del gobierno de Manuel Velasco. Mexicanos contra la Corrupción mencionó que incluso la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dejó pasar el hecho de que 22 de las 26 empresas contratadas por la Secretaría de las Mujeres de Chiapas estaban en la lista negra del SAT.

Más desvíos se identificaron en la Secretaría de Educación de Chiapas. Ninguno ha sido investigado, mientras Manuel Velasco se prepara para buscar la candidatura presidencial del PVEM y Morena.

[Gobierno de Velasco transfirió dinero a operador político en 2015 \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“La coalición está trabajando, estamos dialogando entre nosotros, PAN, PRI, PRD, escuchando ampliamente a sectores importantes, todos de la sociedad civil, para escuchar su propuesta, para diferenciarnos del oficialismo de Morena en un método de selección de candidata o candidato rumbo al 2024, transparente, equitativo, que nos represente a todos y donde haya una gran participación de la sociedad civil, en la que no solo aporten propuestas sino participen con su voto a la hora de definir a nuestro candidato que habrá de abanderar a la alianza Va por México. El próximo 26 de junio haremos el anuncio para definir y anunciar el método con reglas claras, precisas, con un proceso de selección transparente, democrático, que ofrezca piso parejo”.

<https://drive.google.com/file/d/1UPJYVIYWYRxtGEABSTF09pjvd-ZYKWwb/view>



Buscan un "INE" para candidato

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, aseguró que en la alianza Va Por México, primero consensuarán al interior de cada partido la elección de sus posibles candidatos para las elecciones de 2024, a fin de tener perfiles que cumplan con las expectativas de la sociedad.

"Nosotros, a diferencia del partido oficial, tenemos que consensuar una manera de seleccionar, primero al interior de nuestros partidos, y luego hacia afuera, para tener un candidato o candidata fuerte", expresó.

Una de las propuestas que se está analizando entre el PAN, PRI y PRD, es la creación de un consejo electoral ciudadano.

— Ximena Mejía



CAROLINA VIGGIANO
DIPUTADA DEL PRI



Va por México avanza para elegir la mejor opción para la Presidencia

Se reunieron los dirigentes del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano, dijeron que avanzan para definir el método de selección del candidato o candidata presidencial de la alianza Va por México y que para eso avanzan con la sociedad civil para elegir la mejor opción.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGSfOWZ2BIEWfL4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215074&parld=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



PRI-PAN-PRD impugnan la extinción de Financiera Rural



Diputados federales del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el decreto de extinción de **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**.

Los legisladores argumentaron que la desaparición de Financiera Rural vulnera los derechos a la seguridad alimentaria, a la tierra y a la propiedad, afectando de manera determinante a la sociedad mexicana.

Tras aseverar que no se puede permitir que impunemente se consolide esa mala decisión, los diputados expusieron que este organismo llegó a acreditar a **cerca de millón y medio de ejidatarios y más de 110 mil pequeños productores**; mientras que, previo al cierre, los créditos no superaban los **32 mil beneficiados**. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, señalaron, solo el 18 por ciento de las hectáreas de uso agrícola estaban sembradas, por la falta de créditos y apoyo económico.

Así mismo, argumentaron que se violó el debido proceso legislativo, el derecho de participación en el debate legislativo de las minorías, puesto que no se les permitió participar en un análisis y discusión real, abierto e informado de la iniciativa, con lo que se transgredieron los principios fundamentales de legalidad, progresividad, certeza jurídica y transparencia.

Los legisladores subrayaron que el dictamen se integró de manera precipitada en el orden del día de la sesión, pues ilegalmente se dispensaron las lecturas, no circuló con 24 horas de anticipación y tampoco fue publicado en la gaceta con suficiente tiempo de anticipación. Detallaron que además de ser inconstitucional por sesionar en el Senado y votar la ley de manera nominal sin quórum legal, también se quebrantó el derecho a la alimentación, generando discriminación, pobreza, desigualdad y un conflicto de crisis alimentaria.



Proceso interno en Morena no es precampaña anticipada, dice diputada federal

La aún jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hasta el momento suma el apoyo de alrededor de 118 diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia, para encabezar la Coordinación Nacional de la Defensa del Proyecto de la Cuarta Transformación, de acuerdo con la vicecoordinadora de la bancada en San Lázaro, Aleida Alavez, quien señala que se ha exhortado a todos los legisladores de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo a escuchar las propuestas no solo de la jefa de Gobierno sino también del ahora ex canciller Marcelo Ebrard y también del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, incluso aseguró que hay legisladores que apoyan a los tres al mismo tiempo.

La legisladora aseguró que no se trata de una precampaña este proceso interno sino de un nuevo modelo, dijo, de los ciudadanos y para que los ciudadanos conozcan las propuestas del partido y advirtió que, mientras el Instituto Nacional Electoral no lo sancione, podrán continuar con este proceso interno".

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFgtr6Apxuw9hIA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215079&parld=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

“Llegué solo y Claudia hizo lo mismo porque eso fue lo que nos dijo Mario Delgado. Se acercó Alfonso Durazo a saludarla y le reclama que la hostilizaron en el ingreso. Durazo le responde que no hay acuerdo, pero él era el responsable del Consejo Nacional y se nos había planteado esta condición de llegar solos; entonces, sí fue un momento tenso. Fue porra, que estaba afuera, que llevó Marcelo y otro que llevó fue Ricardo Monreal. Hubo gente de Marcelo, que él convocó, no llegó espontáneamente y parece que hostilizó a Claudia. Eso fue incorrecto”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANXHjFGN1JKJj84&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215084&parId=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-Morena con Licencia)

"Nada es para siempre y yo espero no regresar como diputado, francamente seré la gran sorpresa, les voy a ganar, estoy optimista y la mía será una gran campaña, aún no lo cuento, es algo diferente estoy en los últimos detalles de conseguir la herramienta para poder realizar algo sorprendente y al parecer sí la obtendré. En cuanto al video que está circulando de la supuesta discusión entre Claudia Sheinbaum y Alfonso Durazo el pasado domingo en el Consejo Nacional de Morena, lo que realmente pasó es que Claudia se fue a sentar a mi lado, porque tenemos muy buena relación de compañeros, muy cercana, entonces ella no se fijó que los lugares ya estaban designados y de repente llegó Durazo a saludarla y se levantó, se vio un intercambio que ahora están de intrigantes en las redes, están diciendo verdaderas tonterías, majaderías; lo que fue es que un grupo de simpatizantes que llevó Marcelo Ebrard le gritoneo 'piso parejo' y esto le irritó demasiado a Claudia".

https://drive.google.com/file/d/1BcrE94gt46mVY2_mbPqQGHndq5f1TOID/view



"Voy a dar la sorpresa" Gerardo Fernández Noroña prevé piso parejo en la lucha de las "corcholatas" en el proceso de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado federal del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña rechazó que en el proceso interno de Morena para elegir al candidato presidencial de Juntos Hacemos Historia, haya piso parejo para competir contra sus otros 6 compañeros, y aun así, afirmó que dará la sorpresa.

En entrevista realizada tras la sesión de trabajo del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, que presidirá hasta este jueves, el legislador petista indicó que nunca ha existido ante los recursos que se han movido alrededor de los demás aspirantes a ser coordinador nacional de Defensa de los Comités de la Cuarta Transformación.



"Eso no existe, haber de manera natural no podría existir lo he dicho, ya querría una cancillería un domingo en la mañana, la secretaría de gobernación un martes en la tarde o la capital del país el sábado que se va de gira mi compañera y amiga Claudia, no, ha sido el propio Ricardo Monreal, ustedes lo vieron ayer que presentó la licencia, hizo un informe legislativo, metió el mariachi, no más le faltó el tequila, el Huitzila que es tequila de Zacatecas, se le pasó la mano, y yo ahí estuve en mi posición que tengo, mucho más modesta que cualquiera de los compañeros. Ese piso parejo no existe, y ahora sin mi ingreso menos existe ese piso parejo", comentó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/6/14/voy-dar-la-sorpresa-gerardo-fernandez-norona-preve-piso-parejo-en-la-lucha-de-las-corcholatas-en-el-proceso-de-morena-514047.html>



Fernández Noroña aclara la molestia de Claudia Sheinbaum durante sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Luego de que se filtrara en redes sociales un video donde se ve a Claudia Sheinbaum y Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena, en un tenso momento, el diputado Gerardo Fernández Noroña habló al respecto.

El diputado petista señaló que Claudia estaba molesta porque se acordó que como 'corcholatas', irían solos al Consejo, es decir sin militantes que los apoyarán. Noroña afirmó que Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal incumplieron el acuerdo de ir solos, el cual que ya se había establecido, y ellos llegaron con porra, comentó.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ8e31LVJ8D0AVQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215085&parld=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Legisladores despiden a Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña

Desde la Comisión Permanente del Congreso, algunas de las llamadas corcholatas se despidieron ya de sus compañeros, como Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, hubo desde mariachi hasta sarcasmo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMCiO4bmRGQBHUK&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215081&parId=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

15/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Noroña y Velasco presentan licencias

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, y el senador Manuel Velasco del Partido Verde, presentaron de manera oficial sus licencias para dejar sus curules como parte del proceso de Morena para elegir a su aspirante presidencial.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABXGOXBQ90Afomw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215075&parId=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Revela Fernández Noroña diálogo entre Sheinbaum y Durazo

El diputado Gerardo Fernández Noroña reveló lo que un video muestra de un supuesto reclamo de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, durante la reunión del partido el pasado domingo.

“Claudia también cumplió el acuerdo; llegó sola y se enfrentó a las huestes de Marcelo. Ebrard y Monreal llevaron gente, porra y hostilizaron a Claudia en la entrada. Le gritaron piso parejo; la hostilizaron. Claudia le reclama eso a Alfonso que no se cumplió el acuerdo”, narró el legislador petista.

<https://drive.google.com/file/d/1Iz4RtiDweI927y7DP5XQ7gMJNSQSTryv/view>



Comisión Permanente formaliza las solicitudes de licencia de los aspirantes a candidatos a la presidencia

Nuevas licencias y habrá más movimientos en el Gabinete Presidencial de cara al proceso de selección del candidato o candidata del Partido Morena para las elecciones del 2024. En la Comisión Permanente del Congreso se formalizaron las solicitudes de licencia de Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena; de Manuel Velasco, senador del PVEM; Gerardo Fernández Noroña, Diputado del PT y de Yeidckol Polevnsky, diputada de Morena.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABZFtemXQF2rR28&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215073&parld=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Llaman parásito a Noroña por colarse entre 'chorcolatas': "Nisiquiera tienes posibilidades"

En la sesión de la Cámara de Diputados, la integrante de la bancada panista Martha Estela Romo, dirigió algunas palabras hacia el diputado de Morena, Gerardo Fernández Noroña, quien se colocó como uno de los integrantes de la lista final de las llamadas 'corcholatas'.

<https://www.debate.com.mx/politica/Llaman-parasito-a-Norona-por-colarse-entre-chorcolatas-Nisiquiera-tienes-posibilidades-20230614-0017.html>



Legisladores piden licencia para irse al proceso interno de Morena

Con destapes, mariachis, premios para mascotas y hasta recordatorios de adeudos de pensiones, la Comisión Permanente del Congreso otorgó licencia al cargo a los senadores Ricardo Monreal, y Manuel Velasco, así como al diputado Gerardo Fernández Noroña y a la diputada Yeidckol Polevnsky, quienes se inscribirán en el proceso interno de Morena para elegir candidato presidencial.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGmXkfLLsMULphM&id=75F18D3264FEE48F%215078&cid=75F18D3264FEE48F&parld=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Aprueban licencias de Velasco y Noroña

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó las solicitudes de licencia de las dos “corcholatas” presidenciales del oficialismo, Manuel Velasco Coello, senador del PVEM; y Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT.

Durante la sesión ordinaria y sin la despedida, ni mariachi, ni besamanos, se avalaron las licencias, en el caso de Velasco a partir de este 13 de junio y en el de Fernández Noroña a partir del 15 de junio.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/aprueban-licencias-de-velasco-y-norona/452976/>



Entrevista / Yeidckol Polevnsky (Diputada con licencia– Morena)

Yo soy fundadora de Morena, como tú lo sabes, fui secretaria General electa, fui presidenta en funciones, conozco el proyecto, me interesa la transformación, conozco el estatuto, los principios básicos del partido, temas que me interesa promover, defender y profundizar y como lo dije ¿cómo va a haber una sola mujer? Un partido progresista, un partido de izquierda que siempre ha promovido la equidad, que ha promovido que sean 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres en todas las elecciones, en todos los cargos ¿cómo vas a llevar a una sola mujer como si no hubiera mujeres? Es algo inaceptable”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALMXxvUEI4CM7IU&id=75F18D3264FEE48F%215077&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Entrevista / Yeidckol Polevnsky (Diputada – Morena)

“No me han invitado efectivamente, yo vi la convocatoria con lo que dice y decidí pedir licencia para presentar mi solicitud e inscribirme, si obviamente se trata de defensa de la transformación, pues creo que yo soy fundadora, fui presidenta, secretaria general de Morena, he apoyado y estado con Andrés Manuel López Obrador más de 20 años y creo que conozco el proyecto y puedo defenderlo. Además, de verdad que eso es lo que enfrentamos, pero estamos hablando de un partido político, estamos hablando de temas de elección, no me pueden negar el registro, pues eso es una aberración, porque primero tengo derecho a votar y a ser votada, entonces no pueden negármelo”.

<https://drive.google.com/file/d/15GbfabZSmUESuxkn3pmqFFUOeOgsB43S/view>



Entrevista / Yeidckol Polevnsky (Diputada-Morena con Licencia)

“Quiero ver con qué cara me pueden negar que me registre. ¿Y la democracia? ¿Y los derechos? ¿Y la Constitución? ¿Y el Estatuto de Morena? ¿Se van a brincar todo? No creo, no es correcto. No veo ninguna razón para que no me permitan participar, voy a defender mis derechos, obviamente. El viernes me voy a inscribir, estoy puestísima. Yo recomendaría a todo el Consejo, lo mismo que al presidente de Morena, Mario Delgado, que le dieran una leída a los estatutos de Morena”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFRJIDnwCVqdZ0c&id=BEbb992B33844BAA%21650&cid=BEbb992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

15/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Yeidckol Polevnsky buscará candidatura presidencial

Quién resurgió y revivió en los reflectores fue Yeidckol Polevnsky, quien pidió licencia también para separarse de su cargo como diputada federal y buscar la candidatura presidencial de Morena; sin embargo, el acuerdo firmado por la dirigencia del partido no la contempla; además de que se destapó un poquito tarde, después del Consejo Nacional de Morena del domingo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABcL3owq%5F82JqcE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215070&parId=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Yeidckol Polevnsky deja diputación para registrarse como coordinadora en defensa de la transformación

La exdirigente nacional y diputada federal de Morena, Yeidckol Polevnsky solicitó licencia para buscar el cargo de coordinadora en defensa de la transformación, a pesar de que no fue invitada a participar en la contienda.

Polevnski afirmó que pidió licencia “porque muchos compañeros diputados, diputadas y muchos militantes así me lo han pedido y creo que es una obligación con ellos; quiero participar en este trabajo para participar en la encuesta, para lograr el cargo de coordinador de defensa de la transformación y que quede claro, que es defensa de la transformación”.

<https://drive.google.com/file/d/1UyONuK9ehQdt0AVcaAuaJ2lgDX8XRDss/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	15/06/2023	LEGISLATIVO

¿Con qué cara me dicen en Morena que no puedo registrarme para ser aspirante?: Yeidckol Polevnsky



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La diputada federal Yeidckol Polevnsky dejó en claro que ella defenderá su derecho para competir por ser la “coordinadora para la defensa del proyecto de transformación: a esa convocatoria sí quiero acudir, sí quiero participar”.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para su espacio en Radio Fórmula, Polevnsky

Gurwitz dejó en claro que ella defenderá sus derechos para contender por la candidatura presidencial de Morena.

Ayer, la diputada federal Yeidckol Polevnsky pidió licencia a su cargo y anunció su participación en la carrera por la candidatura presidencial de Morena.

Sin embargo, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, apuntó hoy Polevnsky Gurwitz no puede registrarse debido a que el acuerdo del Consejo Nacional del partido guinda establece que únicamente habrá seis nombres en la encuesta que definirá la candidatura presidencial del movimiento de la 4T.

<https://lopezdoriga.com/nacional/con-que-cara-dicen-morena-no-puedo-registrarme-ser-aspirante-yeidckol-polevnsky/>



Comisión permanente otorgó licencia a Yeidckol Polevnsky y a Gerardo Fernández

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, otorgar a la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) y al diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) licencia para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura por tiempo indefinido.

El permiso a Polevnsky Gurwitz (Quinta Circunscripción-Estado de México) surtirá efecto a partir del 16 de junio a las 16:00 horas, y el de Fernández Noroña (Distrito 4-Ciudad de México), el 15 de junio.

<https://quintopoderqr.com/2023/06/14/comision-permanente-otorgo-licencia-a-yeidckol-polevnsky-y-a-gerardo-fernandez/>



Yeidckol se destapa... sin invitación a proceso interno de Morena

Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco se separaron ayer de sus puestos como legisladores en la sesión de la Comisión Permanente y sorprendió también que pidió licencia la diputada Yeidckol Polevnsky, quien dijo que buscará participar en el proceso de encuestas para elegir a la persona que representará a Morena en 2024.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD9DvEDqGtAkcGE&id=75F18D3264FEE48F%215069&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Entrevista / Mario Delgado Carrillo (Presidente Nacional de Morena)

“No se les ha pedido un tope de cuánto tienen que gastar, solamente se les pidió prudencia, austeridad, que no haya despilfarro. Es un proceso en donde la gente juzgará los perfiles, se darán cuenta y los juzgará si son muy evidentes y violan los acuerdos del consejo; hay una firma, una declaratoria que todos realizaron y se debe respetar. En el tema de Yeidckol Polevnsky hubo un Consejo Nacional de Morena el domingo en donde se determinaron cuatro nombres y dos opciones, una para el PT y otra para el Verde, nunca antes Yeidckol había manifestado la intención de contender, sino evidentemente hubiera sido motivo de consideración, lo hace ahora a destiempo, ella no está tomando en cuenta los acuerdos del domingo, ya esto se cerró”.

<https://drive.google.com/file/d/1TCLrINcnzEsejc6aNWfOKj1ffuGcgsSH/view>



Entrevista / Andrea Chávez Treviño (Diputada – Morena)

“Por congruencia tengo que dejar mi cargo (secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena) y; sobre todo, para elevar el nivel debate. No queremos que la lucha interna divida y rompa a la militancia. En lo personal considero que el licenciado Adán Augusto López Hernández como la mejor propuesta para garantizar la continuidad de la 4T. Es el camino seguro por su amplísima experiencia y por la enorme sensibilidad y capacidad que tiene para resolver conflictos. Me sumó a la campaña del licenciado López Hernández a partir del día lunes”.

<https://drive.google.com/file/d/15KUo8XrLitkaFStX7KvQEbTDEGsj2nY1/view>



Entrevista / Andrea Chávez (Diputada-Morena)

“Por congruencia personal, por respeto a nuestra militancia digna y crítica, por amor a la Cuarta Transformación y para hacer las cosas bien, solicité licencia al cargo por el que fui electa unánimemente tras ser la consejera nacional más votada del país, buscando cuidar en todo momento el proceso interno que hoy vive nuestro partido y en el que pretendo involucrarme y me integro a la campaña del secretario de Gobernación, Adán López. La militancia de Morena merece una dirigencia imparcial, neutral y objetiva en un momento tan trascendental para el futuro de México. El reglamento que aprobamos de manera unánime prevé que los contendientes recorran el país realizando asambleas informativas en las plazas públicas, en las calles, que recorran los barrios, casa por casa, puerta por puerta y lleguen a convencer con la propuesta que tienen para el futuro de nuestro país”.

<https://drive.google.com/file/d/11o00klnlOgYu0WbawJPgOZJLpwHyCK33/view>



PESE A SANCIÓN PREVIA DEL TEPJF

AMLO vuelve a llamar al voto mayoritario para Morena en 2024

Pide a la ciudadanía elegir al candidato morenista a la Presidencia, pero también que dé al partido guinda mayoría calificada

Asegura que hacen falta reformas, como la de nombrar ministros por voto popular

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a llamar a la ciudadanía a votar en las elecciones de 2024 no sólo por el candidato de Morena a la Presidencia de la República, sino también por los candidatos de la cuarta transformación en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

El mandatario puso énfasis, en la conferencia mañanera, en que el objetivo es obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y poder aprobar reformas constitucionales como la elección de jueces, magistrados y ministros mediante las urnas.



Mañanera. El presidente López Obrador, ayer, durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

“Es importante pensar en votar por el candidato a la Presidencia, pero también votar por que ese candidato o su proyecto tenga mayoría calificada en el Congreso porque hacen falta modificaciones”, reiteró el Presidente.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó en mayo pasado aplicar medidas cautelares contra el titular del Ejecutivo federal para que se abstenga de hablar sobre el denominado plan C electoral y pidió retirar las

“Hemos hecho nosotros algunas cosas, pero faltan. Hacia adelante los ciudadanos tienen que pensar en eso”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

conferencias matutinas en las que se refiere al tema, como la del pasado 27 de marzo, cuando pidió no dar “ni un solo voto a los conservadores”.

El presidente López Obrador refirió que en el encuentro con los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que se llevó a cabo la víspera, les dijo que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	15/06/2023	LEGISLATIVO

“yo no les voy a estar diciendo qué van a hacer, pues son independientes y autónomos”.

No obstante, le demandó a los consejeros electorales actuar “de manera democrática y no se conviertan en empleados de oligarcas, como era antes, al servicio de Claudio X. González y de toda esa minoría corrupta y rapaz”.

Lamentó que todas las iniciativas de reforma constitucional han sido rechazadas en el Congreso de la Unión por el bloque conservador.

“Durante más de 30 años se dedicaron a reformar la Constitución para favorecer a una minoría y perjudicar al pueblo de México. Más de 30 años. No hay una sola reforma que hayan hecho en beneficio de México, en beneficio del pueblo. Ajustaron todo el marco legal para saquear, para robar”, aseguró el mandatario.

“Hemos hecho nosotros algunas cosas, pero faltan. Hacia adelante los ciudadanos tienen que pensar en eso. Tienen que pensar en que hacen falta algunas reformas, entre otras, que sea el pueblo el que elija a jueces, a magistrados y ministros, como era la época de la República restaurada, con Juárez y con Lerdo, como lo estableció la Constitución de 1857”, añadió López Obrador.

El artículo 134 de la Constitución señala que la propaganda, bajo cualquier modalidad de co-

municación social, que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública, y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

“En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, se establece.

El 9 de mayo pasado, también durante su conferencia mañanera, López Obrador advirtió que para lograr las reformas constitucionales que planea enviar en septiembre de 2024 es necesario aplicar el plan C, es decir, votar no sólo por el candidato de Morena a la Presidencia sino también por los candidatos de su movimiento al Congreso.

“Si no se fortalece el Congreso, si no se tienen las dos terceras partes, pues el presidente queda atado. No han podido, como quisieran, atarme de pies y brazos, porque no me dejo ni me voy a dejar, pero miren cómo estamos, y eso es lo que los tiene... Y por eso llegan a estos extremos de corregirle la plana a otro poder, un intervencionismo faccioso”, dijo aquel día.

FOCOS

Un llamado. En su conferencia matutina del 27 de marzo, el presidente López Obrador llamó a no votar por la oposición: “Hay un plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo. Que no se vote por el bloque conservador, para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores”, dijo.

Uno más. Para el 9 de mayo, también en su conferencia de prensa diaria, el Presidente volvió a mencionar la importancia de tener mayoría calificada en el Congreso de la Unión, pues, de lo contrario, “el presidente queda atado. No han podido, como quisieran, atarme de pies y brazos, porque no me dejo ni me voy a dejar, pero miren cómo estamos”.

La sanción. Al dar respuesta a las denuncias presentadas por el PAN y PRD, el 30 de marzo el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro parcial de la mañanera del 27 de marzo, del fragmento donde el presidente López Obrador llama a “no votar por el bloque conservador”. Por no hacerlo, días después el INE sancionó al mandatario con una amonestación pública.

La confirmación. El pasado 7 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la amonestación pública que impuso el INE a López Obrador por no quitar de los canales oficiales del gobierno la conferencia del 27 de marzo. Por 4 votos a 2, el TEPJF determinó que el INE sí tiene facultad para supervisar el cumplimiento de las medidas cautelares e imponer sanciones.



AMLO revela que por GN buscó a ministros; llama "hipócritas" a 2

ADMITE que decidió meterse en ese tema y llamó a 5 para convencerlos de importancia de adscribir ese cuerpo a la Sedena. **pág. 14**

“

SE APROBÓ LA LEY EN EL CONGRESO, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, y la impugnan. ¿Cuál es la excusa? El militarismo. Imagínense: quienes reprimieron, torturaban, masacraban, desaparecían, de repente les preocupa el militarismo (...) son unos reverendos hipócritas...

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

Buscaba 4 votos para el pase a Sedena, dice

AMLO admite que habló con ministros sobre GN

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que habló con cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para convencerlos de que la Guardia Nacional debía depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pero dijo que con dos no pudo, a los que calificó como "hipócritas".

DURANTE la sesión del 18 de abril, tras emitir su voto en contra del pase de la GN a Sedena, los ministros calificaron la reforma del 2022 como un "fraude a la Constitución".

Eldato

En abril pasado, la Corte invalidó la reforma de septiembre del 2022 a leyes secundarias, mediante la cual el Gobierno transfirió el control de la Guardia Nacional a la estructura operativa y administrativa de la Sedena, con el argumento de que se violó el artículo 21 de la Constitución, que establece que la corporación es de carácter civil y, por lo tanto, debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer, el mandatario federal se refirió al tema, pero no precisó los nombres

EL MANDATARIO señala que su preocupación era que se echara a perder la institución como ocurrió con la PF; califica a integrantes de la Corte que no logró convencer como "hipócritas"

de los ministros con quienes dialogó antes de dicho resolutivo del alto tribunal.

Señaló que su preocupación era que se echara a perder la Guardia Nacional, como, dijo, ocurrió con la Policía Federal (PF), por la decisión que tomara la Corte, por lo que se decidió a hablar con ellos.

"Entonces, para que no cayera en manos, hacia delante, de una gente así (Genaro García Luna, extitular de la PF), y por eso lo estoy planteando, y se echara a perder, porque es la seguridad del pueblo, de los mexicanos, es la paz, la tranquilidad, meten el recurso para declarar inconstitucional y yo ahí dije: Ahora sí me voy a meter, porque esto es importantísimo.

"Y hablé con cinco, con los cuatro que de una u otra manera propuse y con el que ya estaba, para garantizar los cuatro votos; entonces sí hablo con cinco pues ya. Uno por uno. No saben lo que me costó, porque ya venían actuando mal, ya habían demostrado ser chuecos. Pero esto vale que hable yo con ellos, para explicarles la importancia que tiene, y hablé con los cinco; pues con dos no pude", dijo.

El titular del Ejecutivo federal calificó a los ministros que no logró convencer como "hipócritas", porque primero no le dieron una respuesta negativa. "No me

dijeron que no ahí. (Dijeron) 'sí, cómo no', de manera muy hipócrita, pero eran cuatro los que se necesitaban. Nos quedamos con tres y se pierde el propósito de que la Guardia dependiera de la Secretaría de la Defensa", platicó.

El mandatario recordó que para que la ley se declare inconstitucional, se requiere de ocho de los 11 ministros, por lo que reiteró que decidió actuar con algunos ministros ante los argumentos de la oposición sobre la militarización.

"Se aprobó la ley en el Congreso, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, y la impugnan. ¿Cuál es la excusa? El militarismo. Imagínense: quienes reprimieron, torturaban, masacraban, desaparecían, de repente les preocupa el militarismo y se convierten en los paladines de los derechos humanos. Por eso son unos reverendos hipócritas, además de corruptos, hipócritas, cretinos", manifestó.

Sostuvo que fue un gran esfuerzo conformar la GN, la cual cuenta con 115 mil elementos y realiza vigilancia en todo el territorio nacional. "Nos ha costado mucho crear la Guardia Nacional (...) en las encuestas del Inegi, la gente ya le da creo que 70 por ciento de aprobación. Han estado cumpliendo con su función", comentó.



Entrevista / Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado – MC)

“Es trampa lo que están haciendo; hay que decirlo con todos sus letras. Aunque la ley para ellos no importa, creo que todo los demás no lo podemos normalizarlo. Tenemos que marcar el fault que están cometiendo. Nuestra Ley Electoral tardó mucho en construirse y el Presidente fue parte de la exigencia que se construyera así, para que hubiera un tiempo definido, hubiera fiscalización sobre los recursos que se utilizaban para las precampañas, para dar equidad entre las fuerzas políticas y hoy, todo eso por lo que él luchó, se lo pasan por donde quieren”.

<https://drive.google.com/file/d/1gPCGnWhUSOLcLLq95t8TH-3-lzs1mllh/view>



Monreal y Velasco se registran el viernes

EL ASPIRANTE de Morena señala que falta de apoyo del partido "afecta el piso parejo planteado"; el del PVEM aplaude reglas definidas por el Consejo

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LOS SENADORES con licencia de Morena, Ricardo Monreal, y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Velasco, dieron a conocer que el viernes se registrarán para participar en el proceso para elegir al coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación.

Entrevistado durante su visita a Chiuhua, Monreal Ávila comentó que temprano, sostendrá reuniones con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta y posteriormente acudirá a registrarse.

DE ACUERDO con la convocatoria aprobada por el Consejo Nacional de Morena y firmada por todas las corcholatas, el 16 de junio es la fecha límite para el registro.

Eldato

"El viernes a las 12:00 del día (me registro). Tengo planeado ese día a las 8:00 o 9:00 de la mañana reuniones en la Jucopo y a las 12:00 del día ir a poder inscribirme como aspirante a esta posición que se está comentando", declaró.

Ante la confirmación del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de que no se les otorgarán recursos, consideró que recurrirá a sus propios ahorros, aunque señaló que eso afecta el piso parejo planteado en el acuerdo.

"Ni modo. Yo tengo un ahorro que voy a meterle. Un ahorro que en todas estas etapas de legislador tengo, pero la mía va a ser una campaña de tierra, demasiado austera, entonces espero no tener problemas. Pero está bien si no hay recursos. Con nuestros propios, habremos de hacer el esfuerzo para convencer a la gente que participe o que aquella que participe en la encuesta pueda decidir por la mejor propuesta.

"Si (afecta el piso parejo), pero no tengo dinero, tengo muchas ideas. No tengo dinero, pero sí capacidad y talento. No tengo dinero, pero tengo mucho amor por México, mucho ánimo, entusiasmo, y aunque sea con mi propio vehículo, caminaré el territorio", indicó.

Mientras tanto, Velasco Coello dio a conocer que ya está listo para registrarse el día viernes, tentativamente a las 10:00 de la mañana.

El exgobernador de Chiapas aplaudió que se hayan definido reglas para que todos los aspirantes participen en este proceso interno con "piso parejo".

En un mensaje en redes sociales expresó: "Vamos a enfocarnos en una campaña de propuestas, no de descalificaciones. Nuestro país necesita más acuerdos y menos pleitos. Así lo manifesté una vez que la Comisión Permanente me otorgó licencia al cargo de Senador".

Van entusiastas

Los legisladores con licencia se alistan para la candidatura.



“

ESTÁ BIEN si no hay recursos. Con nuestros propios, habremos de hacer el esfuerzo para convencer a la gente que participe o que aquella que participe en la encuesta pueda decidir por la mejor propuesta

Ricardo Monreal

Senador con licencia de Morena

”



“

VAMOS A ENFOCARNOS en una campaña de propuestas, no de descalificaciones. Nuestro país necesita más acuerdos y menos pleitos. Así lo manifesté una vez que la Comisión Permanente me otorgó licencia al cargo de Senador

Manuel Velasco Coello

Senador con licencia del PVEM

”

Fechas y plazos de Morena

Registro de aspirantes	12 al 16 de junio
Recorridos de aspirantes	19 de junio al 27 de agosto
Levantamiento de la encuesta	28 de agosto al 3 de septiembre
Procesamiento de la información	4 al 6 de septiembre
RESULTADOS	6 DE SEPTIEMBRE



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO

PP-5

15/06/2023

LEGISLATIVO

LA RUTA DE LAS CORCHOLATAS

2024



#RICARDO MONREAL

VISITA A MILITARES

#MONREAL
CUBRE EVENTOS
DE JUCOPO HASTA
ÚLTIMO MOMENTO

MISAEL ZAVALA

PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Hasta el último minuto, Ricardo Monreal Ávila aprovecha su cargo como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, para asistir a eventos y realizar los últimos trabajos, previo a inscribirse como aspirante a la Coordinación Nacional de la Transformación.

El senador que se va de licencia el viernes, participó hoy en un evento en Santa Gertrudis, Chihuahua, como presidente de la Comisión Bicameral en materia de seguridad, con la finalidad de observar y evaluar las estrategias y operaciones del Ejército y la Fuerza aérea en el ámbito de la seguridad pública.

Junto al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, el legislador morenista participó en una mesa donde se explicó el adiestramiento de las Fuerzas

castrenses y la Guardia Nacional.

El pasado 30 de mayo, el Gabinete de Seguridad presentó el informe semestral del Poder Ejecutivo federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente, en tareas de seguridad pública.

Se prevé que este viernes el zacatecano presente su registro como aspirante de Morena a la Coordinación Nacional de la Transformación.

SIGUEN
ACTOS

● Estuvo en Chihuahua como titular de la Comisión Bicameral.

4

AÑOS ASUMIÓ
COMO SENADOR
DE MORENA.

FOTO: ESPECIAL



PARTICIPA

● Despedida. Cumple con agenda en su papel de legislador.



Monreal ratifica su confianza en FA

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

RICARDO MONREAL, todavía en su calidad de coordinador de Morena en el Senado de la República, ratificó su confianza en el general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, y en el Ejército mexicano en la lucha que libran contra la inseguridad en el país.

En su calidad de presidente de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, el político zacatecano visitó el cuartel militar en Santa

Gertrudis, Chihuahua, acompañado del secretario de la Defensa Nacional.

"Como presidente de la Comisión Bicameral en la materia, asistí a Santa Gertrudis, Chihuahua, para observar y evaluar las estrategias y operaciones del Ejército y la Fuerza Aérea en el ámbito de la seguridad pública, que es la prioridad nacional. Tengo confianza en el General Sandoval", manifestó.

La visita que realizó quien también es parte de las corcholatas de Morena, fue para observar y evaluar las estrategias y operaciones del Ejército y la Fuerza Aérea en tareas de seguridad pública.

En sus redes sociales, el saliente presidente de la Junta de

Coordinación Política del Senado de la República, órgano del que se despedirá este jueves, reiteró que la seguridad pública es la prioridad nacional, por lo que remarcó que es fundamental la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas que actualmente desempeña.

Esta visita es una de las últimas actividades públicas de Ricardo Monreal como presidente de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, pues el viernes se hará efectiva su licencia para separarse por tiempo indefinido de su cargo de senador de la República, para inscribirse en el proceso interno por la candidatura presidencial de Morena.

6

Mil 059 efectivos
participaron en
Santa Gertrudis



‘No fueron ataques, sino una reacción’

FRANCISCO ORTIZ

Los gritos de “piso parejo” que simpatizantes de Marcelo Ebrard endilgaron a Claudia Sheinbaum el pasado domingo fueron una reacción natural, después de que Gobernadores cargaron en favor de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, consideró el diputado federal y consejero nacional de Morena, Emmanuel Reyes.

Dichos gritos provocaron un reclamo airado de Sheinbaum al presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, escena que fue viralizada ayer en un video difundido en redes sociales.

Activo promotor de Ebrard, el diputado guajuatense Emmanuel Reyes rechazó que se hubiese tratado de ataques en contra de Sheinbaum.

“Había compañeras y compañeros, ciudadanía en

general, que llegaron de manera espontánea a apoyar a sus corcholatas, no eran acarreados, sino gente que apoyaba a Marcelo, a Ricardo Monreal y a Adán Augusto.

“Hubo manifestaciones en contra de la Jefa de Gobierno, pero no fueron ataques hacia ella, sino manifestaciones de “piso parejo” y hacían un llamado a la unidad, yo estuve ahí”, explicó el legislador.

—¿Pero había un acuerdo para llegar sin simpatizantes?

“La realidad es que los cuadros no entienden de estos posibles acuerdos, yo tampoco sé a qué acuerdos hayan llegado como aspirantes, pero alcanzo a ver un descontento... recordar que hubo siete Gobernadores que manifestaron el apoyo a través de sus redes sociales a Claudia, y uno de los acuerdos era que los Gobernadores no se metieran en el proceso de Morena”, aseguró.



■ Emmanuel Reyes, diputado federal y consejero nacional de Morena.



Mario Delgado ‘baja’ a Yeidckol Polevnsky de la contienda de Morena; no puede ser ‘corcholata

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, “bajó” de la contienda a la diputada Yeidckol Polevnsky, asegurando que no puede ser una ‘corcholata’ más de Morena en la encuesta interna del partido para seleccionar a su candidato a la presidencia. Durante el registro de Marcelo Ebrard al proceso interno del partido, Mario Delgado informó que la diputada Yeidckol Polevnsky no puede participar de la contienda, debido a que los 4 postulantes ya han sido determinados.

<https://www.debate.com.mx/politica/Mario-Delgado-baja-a-Yeidckol-Polevnsky-de-la-contienda-de-Morena-no-puede-ser-corcholata-20230614-0213.html>



Yeidckol Polevnsky buscará la candidatura

La diputada Yeidckol Polevnsky se sumó a los aspirantes de Morena que participarán en el proceso interno para elegir al candidato o candidata del partido en la elección presidencial de 2024.

“Pido licencia al cargo porque muchos militantes así me lo han pedido. Quiero participar en la encuesta para lograr el cargo de Coordinador de la Defensa de la Transformación, soy fundadora de Morena y he luchado y caminado de lado del Presidente Andrés Manuel López Obrador por mucho tiempo”, dijo la Diputada en tribuna.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/yeidckol-polevnsky-buscara-la-candidatura/1673915>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
SE OÍDAS
CU SIEMPRE VIVIT

15/06/2023

LEGISLATIVO

Diputada Yeidckol Polevnsky buscará la candidatura presidencial

Ante la Comisión Permanente, Yeidckol Polevnsky pidió licencia para separarse de su cargo como diputada y buscar la candidatura presidencial por Morena.

En tribuna, comentó que muchos compañeros legisladores y militantes le habían pedido que compitiera por la candidatura. “Creo que es una obligación con ellos”, sostuvo.

“Quiero participar en este trabajo, para participar por la encuesta, para lograr el cargo de coordinadora en defensa de la transformación”, indicó que se trata de la defensa de la transformación.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputada-yeidckol-polevnsky-buscara-la-candidatura-presidencial/452967/>



CONFÍA EN QUE NO IMPUGNE

Morena batea a Plevinsky en el proceso interno para elegir al “defensor de 4T”

El consejo invitó a seis con “nombre y apellido”: Delgado

ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

La víspera de que cinco aspirantes a la coordinación nacional de los trabajos de defensa de la Cuarta Transformación se registren ante la Comisión de Elecciones de Morena, el dirigente del partido, Mario Delgado, acotó que el Consejo Nacional invitó, “con nombre y apellido”, sólo a cuatro morenistas a participar, así como a uno del PVEM y uno del PT.

La diputada Yeidckol Plevinsky —quien pretende inscribirse tras

obtener licencia del Congreso— “no fue invitada”, precisó.

Delgado confió en que la legisladora no impugne, porque “queremos que este proceso histórico que ha iniciado nuestro Presidente nos dure muchos años. Y no elegiremos a nuestro candidato presidencial, sino a quien coordine a escala nacional los trabajos de la transformación. Por tanto, los aspirantes no recibirán financiamiento del partido para las actividades que empiezan el lunes 19.

“Es un proceso interno, donde la autoridad electoral no puede inter-

venir. Apelamos a nuestro derecho de autorganización y autodeterminación. En el momento en que hay recursos por parte del partido, abres la vía de la fiscalización... Existe otro ánimo dentro del INE, pero preferimos mantenernos con un proceso totalmente interno.”

Recordó que el Consejo Nacional ordenó a los aspirantes realizar recorridos austeros, por lo que tienen que moderar los gastos. “Cualquier exceso, a la gente no le gusta y lo va a sancionar”. Es, añadió, “una prueba ética para todos los participantes, donde un pueblo muy politizado

es el que va a sancionar”.

Aseguró que la dirigencia nacional actuará con total imparcialidad y neutralidad, y llamó a funcionarios, gobernadores, presidentes municipales, alcaldes y miembros de cabildo de la 4T a también hacerlo y no intervenir en el proceso interno.

El lunes, por lo pronto, sostendrán una reunión con los 32 comités ejecutivos estatales para definir las reglas y “establecer qué pueden y qué no hacer.

“Este proceso organizativo corresponde a Morena y está circunscrito a las actividades que constitucional-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	6	15/06/2023	LEGISLATIVO

mente los partidos pueden realizar”. Habrá impugnaciones de la oposición, “pero estamos dentro de lo que nos permite la ley”, expuso.

Mañana, el grueso de los aspirantes se registrarán de la siguiente manera: a las 10 de la mañana, Manuel Velasco (PVEM); al mediodía, Ricardo Monreal; a las 14 horas, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y a las 5 de la tarde, Gerardo Fernández Noroña (PT). La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, está por confirmar la hora, pero será en la tarde.

**Ella alega “inequidad”**

Morena batea la aspiración de Polevnsky a *corcholata*

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA - PAG. 7

Llamado a no generar división.**Delgado batea aspiraciones de Polevnsky**

El dirigente de Morena, Mario Delgado, cerró la puerta a las aspiraciones presidenciales de Yeidckol Polevsky, pues dejó claro que el acuerdo del Consejo Nacional fue invitar solo a cuatro aspirantes morenistas posicionados. Después de que la diputada federal anunció que aspiraba a ser la séptima *corcholata* para participar en el proceso denominado “coordinación de la defensa de la cuarta transformación”, el líder rechazó esa posibilidad.

“El domingo hubo un acuerdo muy claro, con nombres y apellidos; los cuatro aspirantes lo hacen a invitación del Consejo Nacional, además de un lugar para el Partido Verde y otro para el PT”, señaló. Al cuestionarle si Morena tiene argumentos sólidos para no aceptar el registro de Yeidckol, quien puede incluso acudir al Tribunal Electoral, Delgado la convocó a no generar división en el partido.

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE LOS DIAS	8	15/06/2023	LEGISLATIVO

Polevnsky no puede registrarse: Delgado

Consejo Nacional establece que sólo habrá seis nombres en la encuesta, advierten

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, señaló que Yeidckol Polevnsky no puede registrarse como aspirante a la candidatura de Morena porque el acuerdo del Consejo Nacional establece que sólo habrá seis nombres en la encuesta, los cuales ya fueron definidos.

"El domingo hubo un acuerdo muy claro con nombre y apellido. Los cuatro aspirantes que están participando es la invitación del Consejo Nacional, más un lugar para el PVEM y un lugar para el PT, que ellos tendrán como partido que ratificar a quienes enviarán a este proceso", apuntó.

Los aspirantes son: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, por Morena.

Por parte del Partido del Trabajo irá Gerardo Fernández Noroña y del Partido Verde Ecologista de México, Manuel Velasco. "Pues [Polevnsky] no fue invitada por el Consejo Nacional, es un acuerdo de organización interna donde el consejo determinó los participantes, las reglas y los tiempos", insistió. Confío en que Polevnsky no impugne esta decisión, al señalar que todos deben ser corresponsables de la construcción de la unidad partidista. ●



Yeidckol Polevnsky levantó la mano tarde para la contienda interna, señalan morenistas.



Yeidckol Polevnsky no podrá registrarse para la candidatura presidencial por Morena: Mario Delgado



El presidente de Morena, Mario Delgado, señaló que la diputada Yeidckol Polevnsky no podrá registrarse para participar por la candidatura presidencial del partido.

Antes de que Marcelo Ebrard se registrara para coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, el dirigente político comentó que solo serán seis personas las que se podrán inscribir.

Al ser cuestionado sobre las aspiraciones de la diputada y expresidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, Delgado comentó que el acuerdo del Consejo Nacional del partido fue a invitación directa con nombre y apellidos.

“Fue a invitación del Consejo Nacional quienes podían participar. El domingo hubo un acuerdo muy claro y esa invitación con nombre y apellido o sea los cuatro aspirantes es a invitación del consejo nacional al más un lugar para el Verde (PVEM) y el PT”, dijo.

Ayer, la diputada Yeidckol Polevnsky pidió licencia al Congreso, misma que le fue concedida a partir del 17 de junio, porque dijo que buscaría la candidatura presidencial por Morena, es decir, unirse a las llamadas “corcholatas”.



Yeidckol arremetió contra Mario Delgado por negarle participación en encuesta de Morena



Yeidckol Polevnsky **arremetió contra** Mario Delgado, **presidente nacional de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, después de que Delgado Carrillo le prohibió participar en la encuesta con la que el **partido definirá la** candidatura presidencial.

Este 14 de junio, Polevnsky advirtió que si el economista le impide participar iría en contra de los **estatutos de Morena** e incluso le llevaría la contraria al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

La aspirante refirió que López Obrador sentenció que “estaba prohibido, prohibir”, por lo que en el proceso podrían participar más personas además de las incluidas en el acuerdo (Claudia **Sheinbaum**, Marcelo **Ebrard**, **Adán Augusto** López Hernández, Ricardo **Monreal**, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco).

En ese sentido, la exdiputada aconsejó a Mario Delgado y a los integrantes del Consejo Nacional de Morena ver la mañana del lunes pasado, para no ir en contra de lo dicho por AMLO. [...]

[Yeidckol arremetió contra Mario Delgado por negarle participación en encuesta de Morena - Infobae](#)



La posible candidatura de Yeidckol Polevnsky siembra la discordia dentro de Morena



El proceso comandado por [López Obrador para elegir a su sucesor como candidato](#) a la presidencia comienza a cosechar las primeras disputas en el interior del partido. La imagen de unidad proyectada el domingo por las *corcholatas* ha comenzado a resquebrajarse poco después de dar el pistoletazo de salida al conocerse la voluntad de la diputada Yeidckol Polevnsky de entrar en la carrera. Las condiciones fijadas para la competición por el Consejo Nacional hace apenas unos días estipulan que habrá seis contendientes como máximo, y la hipotética candidatura de Polevnsky elevaría el número a siete. Algo que parece un límite insalvable para la dirección del partido.

“No sé si no estuvo atenta a la resolución del domingo. Es muy claro que esta es una invitación del Consejo Nacional a los participantes, y les pone nombres y apellidos”, expresó este martes [el presidente de Morena, Mario Delgado](#), en respuesta a la diputada, con la que ha mantenido algunos episodios de tensión desde hace años. “La encuesta dice un mínimo de cuatro candidatos o un máximo de seis, si participan el [partido] verde y el PT. No hay posibilidad de incluir a nadie más”, sentenció, para después restarle importancia: “Ella ya lo sabe”. [...]

[La posible candidatura de Yeidckol Polevnsky siembra la discordia dentro de Morena | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

15/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Andrea Chávez Treviño (Diputada – Morena)

“El día de ayer solicité licencia al espacio de la secretaría nacional de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena, que es al único espacio que se me obliga el reglamento que aprobamos el domingo pasado, por unanimidad, en el Consejo Nacional. Como diputada no; solamente los coordinadores de las bancadas están impedidos de demostrar su preferencia por alguna corcholata y; en ese sentido, me pareció lo más congruente dejar mi espacio como secretaria en el partido”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFrlJxU4OJQa4lo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215082&parId=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Fortalecen vínculos el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Loyola-Marymount University

No. 4531

Fortalecen vínculos el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y el Loyola-Marymount University

- Ambas instancias intercambian experiencias en la Cámara de Diputados sobre estudios de opinión

Como parte de los trabajos para fortalecer los vínculos entre centros de estudios de México y Estados Unidos, se realizó en la Cámara de Diputados el encuentro “Estudios de Opinión Pública, entre el Thomas and Dorothy Leavey Center for the Study of Los Angeles Loyola-Marymount University y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)”.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios, resaltó que la Cámara de Diputados cuenta con cinco centros de estudios especializados en distintas materias, los cuales en este momento atraviesan un proceso de fortalecimiento y renovación.

“Desde su formación cumplieron un modelo de gestión política, el cual han dejado atrás; en este momento, se aprovecha el conocimiento del personal, especialistas y se ha aperturado el servicio de carrera, así como un esquema de meritocracia”, manifestó.

El profesor Rubén Martínez, en representación de las Facultades de Literatura, Periodismo y Estudios Chicanos –latinos, latinas, latines, latinxs, de la universidad visitante, destacó que hoy en día se amplía el lenguaje de representación y de diversidad.

La maestra Hasuba Villa Bedolla, encargada de despacho de la Dirección General del CESOP, afirmó que este encuentro tiene, entre otros propósitos, hacer un intercambio de experiencias como centros de estudios de opinión pública, que llevarán a una serie de reflexiones para derivar en la generación y aplicación de nuevos conocimientos en los respectivos ámbitos de colaboración.



Emmanuel Reyes Carmona, diputado de Morena, destacó que la salud es un tema fundamental en cualquier sociedad y que el gobierno prioriza antes que nada este tema que adquiere una importancia mayor luego de la pandemia de Covid 19, por lo que a pesar de las adversidades México está de pie, es una nación fuerte y estuvo a la altura de atender las necesidades de las y los mexicanos.

En México, resaltó, enfrentamos desafíos en el ámbito de salud como la cobertura universal, la calidad de los servicios, la prevención de las enfermedades y la promoción de estilos de vida saludable, los cuales requieren de la innovación, investigación y colaboración institucional. De ahí, la importancia de la colaboración entre la Universidad, el CESOP y la Cámara de Diputados.

Al inaugurar el acto, la diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena), integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América, resaltó que la labor legislativa no puede transitar sin el apoyo de los centros de estudio, y el CESOP es el principal instrumento para enfrentar los complejos desafíos que plantea el ámbito legislativo.

“Estos esfuerzos no serían materializados sin la conformación de un equipo profesional multidisciplinario de carácter institucional, integrado por especialistas en el análisis e información que brindan los datos analíticos y apoyo técnico en materia de política social, atendiendo temas de educación, salud, seguridad social, alimentación, asuntos indígenas, desarrollo social, grupos vulnerables, equidad de género, etcétera”.

A su vez, la maestra Villa Bedolla explicó que el CESOP cuenta con un abanico de temas que lo convierten en un centro multidisciplinario, único, en donde se puede abordar casi de todo.

“Es muy productivo, nuestros investigadores son muy activos, interesados en diversas materias, tenemos trabajos en materia indígena, marginación y pobreza, ciencia y tecnología, transporte, turismo, desarrollo regional, seguridad y opinión pública, entre otros muchos de índole social”.

Presentan estudios

Al hacer la presentación “¿Qué hacemos en el Thomas and Dorothy Leavey Center for the study of Los Ángeles Loyola-Marymount University?”, el doctor Fernando Guerra señaló que lo que realiza el CESOP es muy parecido a lo que hace la oficina de Presupuesto del Congreso de este organismo, a excepción de la opinión; por ello, el objetivo es desarrollar estudios que identifiquen las preocupaciones de la gente, para definir acciones a futuro.



Explicó que en el Condado de Los Ángeles los latinos representan el 48 por ciento de la población y los de origen asiático el 14.7. Los menores de 18 años significan el 21 por ciento, la tasa de habitantes ha bajado debido al costo de vivir ahí, mientras que migrantes mexicanos han perdido el interés pues optan por otras zonas de Estados Unidos.

“Hay diferentes metas de estudiar o entender, tenemos 10 millones de personas en el Condado, pero hay un porcentaje que son menores y no podemos estudiar sus opiniones sin permiso de sus padres debido a las leyes”, subrayó.

Para hacer la presentación de estudio del CESOP, la maestra Ana Gabriela Núñez Pérez abordó el tema “Percepción de armas de fuego” realizado en 2021 y 2022, que parte de dos supuestos. El primero es que en dos de cada tres homicidios cometidos en México se utilizan armas de fuego y el segundo, la relación entre el incremento de los flujos de armamento al país, tanto lícitos como ilícitos.

A partir de esto, refirió, se generan encuestas sobre el uso de armas de fuego con dos objetivos distintos, pero sobre el mismo estudio; por un lado, conocer la opinión de las personas sobre las armas de fuego y, por el otro, captar la percepción de inseguridad relacionada con las armas de fuego. Ambos casos pueden arrojar un resultado positivo o negativo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Instalan la Segunda Comisión de Trabajo De La Permanente

En su calidad de presidenta, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), declaró formalmente instalada la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública) que funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura. Beauregard Martínez destacó que hay asuntos relevantes por atender desde esta instancia, “los cuales lograremos sacar adelante si se trabaja de manera coordinada. Tengo claro que, con independencia de los grupos parlamentarios, ideologías o colores que portemos aquí, buscamos tener un mejor país”.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-segunda-comision-de-trabajo-de-la-permanente/>



Instalan la Segunda Comisión de trabajo de la Permanente

Boletín No. 4530

-La preside la diputada Beauregard Martínez (PAN)

En su calidad de presidenta, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), declaró formalmente instalada la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública) que funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Beauregard Martínez destacó que hay asuntos relevantes por atender desde esta instancia, “los cuales lograremos sacar adelante si se trabaja de manera coordinada. Tengo claro que, con independencia de los grupos parlamentarios, ideologías o colores que portemos aquí, buscamos tener un mejor país”.

Invitó a trabajar en equipo bajo un ambiente de cordialidad y respeto para hacer frente a los retos. “Que las coincidencias sirvan para fijar la ruta y meta, y las diferencias representen oportunidades de reflexión y crecimiento, siempre buscando el beneficio del país y de la ciudadanía”.

Manifestó su beneplácito por presidir la Segunda Comisión y dijo que habrá una actitud de respeto, cordialidad, apertura y trabajo en equipo. “Tengan la certeza de que seré una aliada que escuchará sus solicitudes e inquietudes”.

Dio a conocer que existen alrededor de seis nombramientos de embajadores pendientes, por lo que se trabajará con la cancillería para citarlos y avanzar en su designación.

Además, comunicó que las sesiones de la Segunda Comisión serán de manera semipresencial o híbrida, preferentemente, los martes, a las 17:00 horas, y citó para el 20 de junio.

La secretaria de la instancia, diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), informó que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le ha turnado 111 asuntos a la Segunda Comisión, para su análisis.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) recordó que, en el segundo receso del primer año, la Segunda Comisión aprobó alrededor de cinco nombramientos de embajadores que tomaron protesta ante el Pleno de la Permanente, “es parte de estos trabajos, por lo que no se debe postergar cuando ya cuentan con el beneplácito de los países que los recibirán y creo que hay consenso”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/06/2023

LEGISLATIVO

Las diputadas Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI), Judith Celina Tánori Córdova (Morena) y María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) hicieron comentarios sobre temas de organización y el día para sesionar.

Beatriz Paredes Rangel, senadora del PRI, externó la disposición de su grupo parlamentario para abonar a los trabajos de la Segunda Comisión. Además, pidió que se les turnaran los nombramientos de embajadores pendientes, dado que son “representaciones diplomáticas que se dejan descabezadas en este receso largo, cuando hay casos en donde los países receptores entregaron el beneplácito. Es una de las funciones más relevantes de esta Comisión”.





Entrega diputada panista Rocío Reza carta a secretario de la Sedena en Santa Gertrudis

La diputada federal del PAN, Rocío Reza Gallegos, entregó personalmente una carta al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, en la que pidió atender el reclamo de paz de los millones de mexicanos que se ven afectados por la política fallida en materia de seguridad que mantiene el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/274027/entrega-diputada-panista-rocio-reza-carta-a-secretario-de-la-sedena-en-santa-ger>



Interesada Della Vecchia en el 2024

La diputada local del PAN, Mónica Rodríguez Della Vecchia dijo estar interesada en la candidatura para la alcaldía de Puebla para 2024; señaló que el partido no ha tomado en cuenta que las mujeres tienen la capacidad de ocupar estos cargos y no solo por una cuota de género.

En entrevista con medios, comentó que al igual que ella, hay diputadas locales y federales del PAN como Blanca Jiménez, Carolina Beauregard y Genoveva Huerta, así como quienes no tienen un cargo pero representan un liderazgo dentro del partido.

<https://24horaspuebla.com/2023/06/13/interesada-della-vecchia-en-el-2024/>



Blanquiazul va con OSC por un "proyecto sólido"

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA nacional del PAN, encabezada por su presidente, Marko Cortés Mendoza, se reunió este miércoles con representantes de la sociedad civil para "construir una fuerza de oposición sólida" de cara al proceso electoral de 2024.

"Seguimos escuchando a la sociedad civil, construyendo propuestas y trabajando juntos en el proyecto más competitivo, más fuerte y mejor preparado para la batalla del 2024", escribió en Twitter el dirigente partidista, luego del encuentro con integrantes de Unidos Somos Futuro.

La reunión se llevó a cabo un día después de que acompañó a los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, a una reunión con la organización Unidos para avanzar en el proceso de selección de candidato presidencial, cuyo método y plataforma para su proceso interno se darán a conocer el 26 de junio.

En un comunicado, Cortés añadió que la finalidad de estos encuentros "es escuchar



MARKO Cortés, líder del PAN (c), ayer, con integrantes de Unidos Somos Futuro.

y atender sus necesidades, a fin de construir una plataforma electoral conformada con las diferentes visiones económicas, políticas, culturales, educativas, tecnológicas, académicas, así como las más urgentes necesidades sociales como lograr que México sea un país seguro y en paz.

"Hay que tenerlo bien claro: México se juega su futuro en las próximas elecciones presidenciales. Y ese futuro depende de la ciudadanía, donde también se encuentran los partidos de oposición, empresarios, académicos, científicos, profesionistas. Nadie puede ni debe quedar fuera", afirmó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avanza “va por México” en definición del método para definir candidatura presidencial

Por Redacción / *El Independiente*

En la coalición “Va por México” se está avanzando en la definición del método para seleccionar a quien le abanderará en la contienda por la Presidencia de la República en el 2024, informó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de participar en un encuentro, junto con las dirigencias nacionales del PAN y del PRD, con representantes de la sociedad civil.

El dirigente del tricolor aseguró que las fuerzas políticas de la alianza definirán cómo se va a llevar a cabo el proceso, “con la participación de la ciudadanía, democráticamente,

con transparencia y un profundo compromiso por México”.

La reunión, que encabezó junto con los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, se celebró en la sede del partido del sol azteca.

En días pasados, el Presidente Alejandro Moreno dio a conocer que en la coalición “Va por México” se trabaja en un proceso participativo, equitativo, democrático e incluyente, para construir una propuesta robusta rumbo al 2024, a fin de ganar la elección presidencial de 2024. Ratificó que el método para la definición del abanderado de la alianza a la Presidencia se informará el próximo 26 de junio, y expresó que deberá ser quien tenga una mayor competitividad.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**GERARDO FERNÁNDEZ**

"INICIARÉ CAMPAÑA EL LUNES EN OAXACA"

El diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que la diputada Yeidckol Polevnsky "llegó tarde" al proceso de selección del candidato presidencial de Morena, y "no va a abrirse la puerta".

Dijo que él se inscribirá al proceso el 16 de junio, e iniciará su campaña nacional el próximo lunes, tentativamente en **Oaxaca**.

● Enrique Gómez



ARCHIVO EL UNIVERSAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6	15/06/2023	LEGISLATIVO



“Daré la sorpresa”: Fernández Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que será la “gran sorpresa” y ganará la contienda por la candidatura presidencial de la coalición Morena-PVEM-PT, aun cuando no existe piso parejo para todos. “Yo creo que voy a ser la gran sorpresa (...) mientras me subestimen, yo se los agradezco, porque puedo caminar con mayor tranquilidad (...) de lo único que me pueden acusar es empobrecimiento explicable”.



Seré la gran sorpresa para el 2024: Fernández Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña aseguró que él será la 'gran sorpresa' y ganará la contienda por la candidatura presidencial de la coalición Morena-PVEM-PT, aun cuando no existe piso parejo para todos los aspirantes.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro antes de dejar su cargo el legislador afirmó que la diputada morenista Yeidckol Polevnsky llegó tarde a la competencia por la postulación a la Presidencia de la República y descartó la modificación de la convocatoria para permitir su inscripción.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOM7UkwEnPAH2jY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215086&parld=75F18D3264FEE48F%215068&o=OneUp>



Comisión Permanente aprueba licencia a Gerardo Fernández Noroña

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la licencia por tiempo indefinido solicitado por el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien criticó que el Consejo Nacional de Morena no permita los debates entre los aspirantes presidenciales.

<https://drive.google.com/file/d/1FH3jJBrHOLEMAwYq-5iiglo4tSbmrxCN/view>



Noroña contó qué detonó el reclamo de Sheinbaum a Durazo



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo y aspirante a la candidatura presidencial, reveló cuál fue la causa de la molestia de **Claudia Sheinbaum Pardo** y desencadenó en un fuerte reclamo a **Alfonso Durazo Montaña** durante el **Consejo Nacional de Morena**, como se difundió en un video.

“Claudia venía molesta y **cuándo se acercó a Alfonso se fue a la yugular**, él es el presidente del Consejo y tendría que ser garante de lo que se había comprometido”, dijo Noroña, quien se encontraba justo al lado de la aún Jefa de Gobierno.

Además, el legislador con licencia explicó en entrevista con Azucena Uresti que **Sheinbaum Pardo** es percibida como una mujer tranquila, sin embargo, la realidad es que suele mostrar un carácter decidido. [...]

[Noroña contó qué detonó el reclamo de Sheinbaum a Durazo - Infobae](#)



Partido del Trabajo de Campeche respalda a Gerardo Fernández Noroña rumbo al 2024

En conferencia de prensa, el dirigente estatal del Partido del Trabajo (PT) de Campeche, Antonio Gómez Saucedo, reconoció que se sumarán al resultado que anuncien las encuestas que elabore Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para la elección del candidato a la elección presidencial del 2024, donde aseguró que los militantes petistas darán respaldo a Gerardo Fernández Noroña.

<https://www.yucatanalamano.com/partido-del-trabajo-de-campeche-respalda-a-gerardo-fernandez-norona-rumbo-al-2024/>



ES EL PRIMERO EN INSCRIBIRSE

Marcelo Ebrard formaliza registro

El excanciller adelantó que su campaña será austera y tiene medio millón de simpatizantes dispuestos a acompañarlo hasta el final

FERNANDO MERINO

El excanciller Marcelo Ebrard Casaubon se registró como aspirante a la candidatura presidencial de Morena (Movimiento Regeneración Nacional). Acompañado del dirigente nacional del partido, Mario Delgado, su esposa y de decenas de simpatizantes, presentó su registro en el Salón Flamíngos del hotel Courtyard Marriot de Revolución, de la Ciudad de México.

En un sobre cerrado, el excanciller entregó sus dos propuestas de casas encuestadoras --las cuales no reveló a la prensa-- para el ejercicio espejo a la encuesta que levantará Morena para elegir al coordinador nacional de la defensa de la *Cuarta Transformación*, su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la carta compromiso en la que garantiza que respetará las reglas fijadas y los resultados.

Ebrard leyó el contenido de la carta compromiso: "Acepto que la definición de este proceso será por el método de encuesta, por tanto el resultado será inapelable en términos del artículo 44, inciso s de nuestro estatuto".

"A oponerme a toda forma de distorsión de la voluntad popular como compra o cohesión del voto, acarreo, adulteración o manipulación indebida de papeleería y resultados electorales o inversión excesiva en publicidad, a rechazar cualquier asociación con intereses u organizaciones con inversiones extranjeras", señaló Ebrard Casaubon.

Adelantó que hoy brindará más deta-

lles sobre cómo financiará sus recorridos en el país para promoverse; sin embargo, dijo que su campaña será austera y que cuenta con medio millón de simpatizantes que están dispuestos a acompañarlo.

Mario Delgado dijo que el resto de *corcholatas* se registrarán mañana: Manuel Velasco lo hará a las 10:00 horas, Ricardo Monreal a las 12:00 horas; Adán Augusto López Hernández se registrará a las 14:00 horas y Gerardo Fernández Noroña a las 17:00 horas. La única que no ha confirmado la hora de su registro es la Jefa de Gobierno de la CdMx, Claudia Sheinbaum, quien pedirá licencia mañana.

CIERRAN PUERTA A POLEVNSKY

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, dijo Yeidckol Polevnsky no podrá participar en el proceso de elección del candidato de Morena a la presidencia de la República, toda vez que las *corcholatas* fueron invitadas directamente por el Consejo Nacional de Morena y el Verde y el PT tienen un lugar en el proceso.

En conferencia de prensa previa al registro de Ebrard como aspirante a la candidatura, Mario Delgado recordó que el acuerdo aprobado el domingo por el Consejo Nacional de Morena fue que hubiera máximo seis aspirantes.

"El domingo hubo un acuerdo muy claro y es la invitación con nombre y apellido, cuatro aspirantes que están participando es a invitación del Consejo Nacional, más un lugar para el Verde y un lugar para el PT que ellos tendrán como partido ratificar a quienes van a enviar a ese proceso", finalizó.



"Acepto que la definición de este proceso será por el método de encuesta"

MARCELO EBRARD
EXCANCILLER

LO HARÁN MAÑANA

MANUEL Velasco, Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña se registrarán mañana; mientras que Claudia Sheinbaum aún no ha confirmado la hora



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

15/06/2023

LEGISLATIVO



ROBERTO HERNÁNDEZ

Marcelo Ebrard celebra su registro; lo acompaña Mario Delgado



Comité del Consejo Editorial avala publicación de diversos títulos promovidos por grupos parlamentarios

Boletín No. 4533

- El diputado Fernández Noroña (PT) se despide como presidente del Comité

El Comité del Consejo Editorial, que preside el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), aprobó un paquete de 20 fichas informativas sobre acuerdos de publicación de libros, impulsados por diputados de diferentes grupos parlamentarios.

En reunión ordinaria, aprobó la publicación de las obras “Cinexcusas II: Cine mexicano 2010-2022”, “La cuarta transformación como revolución democrática” y “Relación de Michoacán”, las tres propuestos por el diputado Hirepan Maya Martínez (Morena)

También, “Reforma o revolución” y “El espartaquismo mexicano y la transformación de la Escuela Nacional de Agricultura en Universidad Autónoma Chapingo”, impulsados por el diputado del PRI, Brasil Alberto Acosta Peña.

Asimismo, el diputado Fernández Noroña promovió “Érase una vez un Distrito Federal”; “Existimos... luego pensamos”; “El proceso constituyente chileno: de la esperanza al rechazo”; “Delicias Turcas”; “Ángeles asesinos”; “El elegido de los dioses (La historia de Evariste Galois)” y “El teatro de Sabbath”.

Además, “El ruletista”; “Salvaje”; “El sendero de la sal”; “La era del sucedáneo”; “Los recuerdos del porvenir”; “La conjura de los necios”; “Historia de la comuna de París de 1871” y “El pájaro carpintero”.

En tanto, la diputada Gabriela Sodi (PRD) propuso el título “Gabriela Sodi. Bajo mi lente”.

Fernández Noroña explicó que también está listo “El joven Ricardo Flores Magón”, publicación, dijo, con la que teníamos una deuda del editor y lo queríamos hacer en el marco del centenario de su asesinato; ahora se va a las ferias del libro y está a disposición de las personas que lo soliciten al Consejo Editorial”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/06/2023

LEGISLATIVO

Posteriormente, el legislador informó que solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión licencia para separarse del cargo a partir de mañana, por lo que la Junta de Coordinación Política deberá determinar una Presidencia interina que funcione desde esa fecha y hasta agosto. Explicó que posiblemente se convoque a una reunión extraordinaria entre hoy y mañana para conocer a quién se determinó para tomar esa responsabilidad.

Agradeció a las y los integrantes el trabajo colectivo, plural unánime y acorde, en el que no se reflejaron las posiciones ni diferencias políticas, lo que ha permitido que el Consejo Editorial haya hecho una labor destacada con editoriales muy importantes.

Añadió que se ha puesto delante el interés de acercar los libros a la gente, textos de buena calidad, atractivos y de utilidad y se introdujo "literatura pura y dura", que es un arma poderosísima para la gente, porque no puede haber personas libres sin literatura.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Gabriela Sodi (PRD) expresó que el Consejo Editorial ha logrado llegar a ferias nacionales e internacionales del libro, con una presencia clara y "es punta de lanza en las ediciones de México, y es reconocido por el trabajo de la LXV Legislatura, en la que se ha dado prioridad a los textos".

EUNION ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, JUNIO 14 DE 2023.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Poca empatía de CFE ante **#Senado** ola de calor: MC

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Verónica Delgadillo explicó que, de acuerdo con los registros y proyecciones que se tienen en México, esta es la semana más calurosa de la temporada, ya que en 22 estados las temperaturas podrían alcanzar los 45 grados centígrados, mientras que en el resto será de hasta 35 grados.

Comentó que, en esta crisis, la gente consume más energía eléctrica, por lo que dijo que no se entiende el anuncio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de aumentar 7.1 por ciento la tarifa de luz.

"Imagínense nada más la poca empatía que hay del Gobierno federal para entender el problema. Demuestra que no entiende lo que están viviendo las mexicanas y mexicanos o que no le importa", dijo.

Refirió que es un aumento totalmente injusto, además de que no hay claridad de qué van a hacer con el dinero extra que van a empezar a recaudar.

Ante ello, la legisladora de Movimiento Ciudadano, mediante un exhorto solicitará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se discuta este asunto en calidad de urgente resolución.

En conferencia de prensa, Verónica Delgadillo mencio-

Desde el grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo denunció la poca empatía de la Comisión Federal de Electricidad de elevar los precios de la luz en pleno golpe de calor

Esto que estamos viviendo no es una casualidad o algo pasajero. Esto es la emergencia climática, así se ve, así se siente, por eso es urgente que se tomen medidas para combatirla, entre ellas transitar a las energías limpias y dejar en el pasado los combustibles fósiles"

Verónica Delgadillo
Senadora de la República

nó que, en parte, estas altas temperaturas se deben al fenómeno de "El Niño", directamente relacionado con

la emergencia climática que atraviesa el mundo.

"Esto que estamos viviendo no es una casualidad o algo pasajero. Esto es la emergencia climática, así se ve, así se siente, por eso es urgente que se tomen medidas para combatirla, entre ellas transitar a las energías limpias y dejar en el pasado los combustibles fósiles.

"Por ello, el llamado a la CFE es para que de una vez por todas implemente los mecanismos necesarios para transitar y fomentar la generación de energías limpias y renovables", alertó la senadora.

En el exhorto, la legisladora pide inicialmente se haga un llamado a la Secretaría de Hacienda y a la CFE para que generen tarifas eléctricas accesibles para la población, porque "no pueden hacer este incremento y menos en medio de una ola de calor" y recordó que este gobierno se comprometió a no aumentar el precio de la luz, "una promesa que no han cumplido", señaló.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LA DELEGACIÓN RECIBIÓ SUS UNIFORMES

Orgullo nacional

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

Todo está listo para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023. Con el tema de los viáticos resuelto y el abanderamiento de la delegación en puerta, los deportistas que representarán a México en la justa regional acudieron a las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano para recoger los uniformes que portarán en la justa.

A través de fotografías publicadas en las redes sociales del COM, se puede ver cómo algunos de los deportistas llevan con orgullo los uniformes de la marca Ioma. Los hay verdes, blancos y rojos, como los colores de la bandera. La sudadera con la que los atletas desfilarán el próximo viernes 23 de junio por la pista de tartán del estadio Jorge "Mágico" González, donde se llevará a cabo la inauguración.

En las publicaciones aparecen los marchistas Alejandra Ortega y José Luis Doctor, quienes forman parte del equipo del profesor Raúl González y buscarán ganar el oro en los 20 kilómetros.

Un día antes, a la casa del olimpismo mexicano también llegaron integrantes

TODO ESTÁ LISTO PARA EL ABANDERAMIENTO DE ATLETAS RUMBO A LOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

FOTO: COM MEXICO

José Luis Doctor también es promesa de presea en caminata.

del equipo de natación artística, quienes buscarán refrendar su buen momento en lo que es considerado el evento deportivo más importante de la región, además de afinar detalles de cara a lo que resta del ciclo olímpico, con el Campesino Mundial de Fukuoka y los Juegos Panamericanos

900**INTEGRANTES TENDRÁ
LA DELEGACIÓN PARA LOS
CENTROAMERICANOS**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA ESTO	32	15/06/2023	LEGISLATIVO

 **EL DATO**

EQUIPADOS

Los atletas recibieron sus uniformes en una maleta. Buscan repetir el primer lugar logrado en Barranquilla 2018.

de Santiago. Ese es el objetivo trazado.

Los deportistas recibieron sus uniformes en una maleta de mano de la misma marca. Ahí guardarán las ilusiones de repetir el primer lugar que cosechó la delegación mexicana en Barranquilla 2018, donde se apoderó de la parte más alta del medallero, con 341 preseas, 132 de oro, 118 de plata y 91 de bronce.

Ya con los uniformes puestos y con la preparación a punto, será este jueves cuando se lleve a cabo el abanderamiento de la delegación mexicana que competirá en tierras salvadoreñas. En una ceremonia que se realizará en el Palacio Nacional y que contará con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara, además de María José Alcalá, presidenta del COM.

Estarán la gimnasta Alexa Moreno y el halterista Jorge Adán Cárdenas, encargados de portar la bandera. Se espera que la delegación mexicana supere los 900 integrantes, entre deportistas y cuerpo multidisciplinario. El gobierno, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, aportó 51.8 millones de pesos para costear los gastos de la competencia.

341
MEDALLAS GANÓ
MÉXICO EN
EL 2018

FOTO: AFP/REUTERS



POLÍTICA NACIONAL

Cierran filas en torno a Velasco

Luego de que la Comisión Permanente aprobara la solicitud de licencia del ahora exlíder del Partido Verde en el Senado, Manuel Velasco, sus compañeras y compañeros de bancada cerraron filas en su favor.

La bancada ecologista deseó lo mejor al chiapaneco en el proyecto de sumarse al proceso interno de la Cuarta Transformación para buscar la candidatura presidencial en 2024,

Los legisladores manifestaron su confianza en que realizará un excelente trabajo, pues su máxima aspiración, como político y como mexicano, es ser Presidente de la República.

— De la Redacción



Comisión de Medio Ambiente dialoga con representantes de la SRE, Semarnat y organizaciones sociales

Boletín No. 4534

- Analizan acciones para conservar la diversidad biológica del país y cumplir con los acuerdos mundiales en la materia
- Resaltan la necesidad de reducir al mínimo los efectos del cambio climático y eliminar subsidios dañinos al medio ambiente

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), se reunió con representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como de organizaciones de la sociedad civil, a fin de analizar las acciones para cumplir los acuerdos establecidos con motivo de los días mundiales de la Diversidad Biológica y del Medio Ambiente.

El Día Internacional de la Diversidad Biológica y el Día Mundial del Medio Ambiente fueron adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP15) el 19 de diciembre de 2022, en Montreal, Canadá, explicó la legisladora.

Apuntó que las y los integrantes de este órgano legislativo no quieren que pasen desapercibidas estas conmemoraciones, sino recordar que una de las principales metas del marco mundial de biodiversidad es conservar, por lo menos, el 30 por ciento de las zonas terrestres y marinas, por lo que este diálogo tiene como propósito discutir las acciones que se deben impulsar para que México cumpla con estos compromisos internacionales.

La diputada Esther Martínez Romano (PT) indicó que para que la ciudadanía se comprometa con la protección del medio ambiente se debe informar respecto a los embates del cambio climático como el aumento de temperatura y la crisis alimentaria; asimismo, gobierno y la sociedad deben trabajar de manera conjunta para encontrar mecanismos que aminoren las consecuencias del calentamiento global.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, dijo que la solución al cambio climático involucra a diversos sectores del ámbito nacional e internacional y la modificación en los hábitos y forma de vivir, por lo que es necesario crear grupos de trabajo para materializar los derechos consagrados en la Constitución Política. Agregó que esta Legislatura puede impulsar leyes, como la de aguas y de economía circular, e implementar los Acuerdos de Escazú.



Por su parte, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, diputado del PRI, enfatizó que para que las acciones climáticas funcionen se debe destinar presupuesto, de lo contrario terminará en letra muerta.

Añadió que es importante que se ponga en el centro de las políticas públicas el tema de medio ambiente y que su papel como diputadas y diputados es legislar y tratar de sentar bases que generen beneficios a todos los sectores de la población.

El diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) dijo que se tomarán en cuenta algunas de las propuestas planteadas, y “así ver cómo involucrar a la sociedad para que en la medida de nuestras posibilidades participe en acciones para tener un mejor ambiente”.

Intervención de funcionarios de Semarnat y SRE

La directora de Medio Ambiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Karol Hernández González, mencionó que la posición de México en esta materia es reconocer a los pueblos indígenas como custodios de la naturaleza, desarrollar estrategias desde el enfoque de género, restaurar, conservar y gestionar, al menos, el 30 por ciento global de los ecosistemas terrestres y marinos, reducir al mínimo los efectos del cambio climático, la acidificación de los mares y la eliminación de subsidios dañinos al medio ambiente.

El titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Miguel Ángel Cerón Cid, dijo que esta dependencia tiene como meta establecer 190 Áreas Protegidas Federales, un millón de hectáreas destinadas a la conservación e informó que a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se realizarán talleres para legisladores, gobiernos estatales y locales, organizaciones civiles y comunidades indígenas, a fin de generar acciones para la coexistencia entre la naturaleza y los seres humanos.

Participación de la sociedad civil

La oficial del programa en México, International Conservation Caucus Foundation (ICCF), Eleonora Aranda Cardoso, expuso que las y los diputados deben revisar el marco normativo vigente para analizar si este cumple con las metas de biodiversidad, garantizar que las políticas públicas sean operativas y funcionales, impulsar el financiamiento sostenible en coordinación con el Legislativo y el Ejecutivo y fomentar la participación multisectorial.

Raquel Jiménez, directora de Acción Global de Reforestamos México A.C., comentó que con las nuevas 23 metas se debe trabajar a nivel nacional, subnacional y local. “Este nuevo marco es más integral, reconoce la participación e involucramiento de diferentes sectores desde el gobierno, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil, los pueblos indígenas, comunidades locales y el sector privado”.



Vera Urtaza, cofundadora de la organización Keystone Species Alliance, manifestó que se necesitan cambios rápidos y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad y ello incluye el cómo representamos a la naturaleza. Asimismo, dijo, se debe ver a la naturaleza como un sistema y aprender a coexistir con otras especies.

Alonso Rodríguez, de Mares de México, advirtió que lo que está pasando con los ecosistemas marinos es grave y es preciso atenderlo e implementar acciones. “Tenemos que buscar maneras más efectivas para poder trabajar con las comunidades porque lo más importante son las personas y la biodiversidad”.

El biólogo Jorge Rickards, de WWF México, señaló que la crisis por pérdida de biodiversidad y cambio climático es algo que está afectando a todas y todos, y las comunidades más vulnerables son las que están en el campo. También, comentó, se debe crear una visión donde las organizaciones, instituciones académicas y gobierno puedan sumar con una visión inclusiva y unificadora que aclare el papel de hacia dónde avanzar en estos temas.

La bióloga Guadalupe Yesenia Hernández, integrante del Foro Internacional de Pueblos Indígenas, resaltó la necesidad urgente de reformar incentivos y reorientar ese dinero para acciones de conservación de la biodiversidad y trabajar coordinadamente. “El plan de acción de género es otro documento que quisiéramos presentar con más tiempo respecto al reconocimiento sobre las contribuciones de las mujeres a la biodiversidad”.

Previamente, las y los diputados aprobaron el informe de productividad de la Comisión de Medio Ambiente durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, en que se da cuenta de la recepción de 261 asuntos, de los cuales 219 han sido desahogados.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Menor regulación en bolsas puede multiplicar estafas, advierte IMCP

Escorfin Corafi gesta desfalco por más 10 mil mdp, acusa O'Farril Santoscoy

DORA VILLANUEVA

La menor regulación para atraer a más empresas al mercado de valores en México puede multiplicar estafas, como en la que está involucrada Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), advirtió Ernesto O'Farril Santoscoy, presidente de la Comisión de Análisis Económico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). "Demasiada flexibilidad se presta a que haya fraudes", dijo el economista fundador de Bursamétrica Casa de Bolsa, firma que está involucrada en el conflicto por la emisión de 3 mil 300 millones de pesos, cuyos papeles "están en *default*".

En conferencia de prensa, O'Farril Santoscoy consideró que las modificaciones a la Ley del Mercado de Valores requieren cuatro "condiciones mínimas" para reducir las posibilidades de fraude: (1) que la empresa emisora tenga estados financieros dictaminados, (2) que intervenga una calificadora de valor, (3) que se exija una certificación sobre gobierno corporativo y (4) renovar la definición de lo que es un inversionista calificado, porque la actual "es una verdadera vacilada".

Los cambios aprobados en el Senado giran alrededor "una inscripción simplificada de valores", para facilitar a pequeñas y medianas empresas buscar financiamiento a través del mercado bursátil. Además de considerar que el problema no está como tal en la oferta —el que haya más emisores en la bolsa—, sino en la demanda, "lo que no hay en México son inversionistas", O'Farril Santoscoy enfatizó que esta desregulación puede amplificar fraudes como en el que se vio involucrado Segalmex, al invertir en colocaciones que no son permitidas a entes gubernamentales.

La advertencia viene de alguien que lleva tiempo en conflicto con Escorfin-Corafi, un par de empresas a las que O'Farril Santoscoy acusa de ser el centro de un desfalco de más de 10 mil millones de pesos "colocados con base en corrupción entre tesoreros de gobiernos estatales, universidades públicas, Issstes estatales y agencias del gobierno federal, como Segalmex y como la administración del patrimonio de la beneficencia pública", destacó.

En el marco de los diversos destinos que tuvo un presunto desfalco de miles de millones de pesos, la Auditoría Superior de la Federación halló que a través de Liconsa se realizaron inversiones por 850 millones de pesos en certificados bursátiles fiduciarios privados, lo cual está prohibido por la ley a entes gubernamentales.

En sus estados dictaminados al cierre de 2022, Segalmex mantiene

que "al 31 de diciembre de 2021, se recuperaron 72 millones 134 mil 134 pesos de recursos propios que se tenían invertidos en valores privados en CI Casa de Bolsa", pero no el dinero derivado de la pena convencional atada al contrato.

El presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP acusó que con un capital de 40 mil pesos Escorfin-Corafi hizo emisiones de miles de millones y al tanto se encuentran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus organismos y agencias: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera.

"Lo curioso es que este grupo tomó el control de una casa de bolsa (Bursamétrica, fundada por O'Farril Santoscoy) y la autoridad lo ha seguido dejando operar (...) la corrupción por todos lados", reprochó.

Agregó que el concepto de inversionista calificado "es una verdadera vacilada". De 10 mil millones de pesos en emisiones que hicieron Escorfin-Corafi, en Bursamétrica se han vendido 3 mil 300 millones de pesos a personas de la tercera edad, jubilados, "que se autodeclaran como inversionistas calificados" y todos esos papeles están en *default*, dijo.

De acuerdo con la ley, un inversionista calificado básico es una "persona que mantenga en promedio, durante los últimos 12 meses, inversiones en valores por un monto igual o mayor a un millón 500 mil unidades de inversión".